



# **ESPE**

**UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA**

## **DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

**CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORIA**

**TESIS PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
INGENIERA EN FINANZAS Y AUDITORIA C.P.A.**

**“Estudio de factibilidad para la creación de una caja  
comunitaria en la parroquia de Cotogchoa para propiciar el  
emprendimiento productivo con la Asociación Agropecuaria  
24 de Junio de Cotogchoa, año 2015.”**

**DIANA CAROLINA ESPINOZA MARCILLO**

**DIRECTOR: ECO. PÉREZ, JAIME**

**CODIRECTOR: ECO. ACOSTA, GALO**

**SANGOLQUÍ**

**2015**

**UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

**CERTIFICADO**

Ec. Jaime Pérez C.

Ec. Galo Acosta P.

**CERTIFICAN**

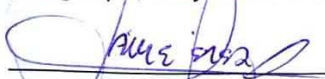
Que el trabajo titulado "Estudio de factibilidad para la creación de una caja comunitaria en la parroquia de Cotogchoa para propiciar el emprendimiento productivo con la Asociación Agropecuaria 24 de Junio de Cotogchoa, año 2015." realizado por Diana Carolina Espinoza Marcillo, ha sido guiado y revisado periódicamente y cumple las normas estatutarias establecidas por la ESPE, en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas.

Debido a que la tesis ha sido desarrollada en base a una investigación exhaustiva y mediante dirección calificada se recomienda su publicación.

El mencionado trabajo consta de dos documentos empastados y un disco compacto el cual contiene los archivos en formato portátil de Acrobat (PDF).

Autorizan a Diana Carolina Espinoza Marcillo, que lo entregue al Ing. Álvaro Carrillo, en su calidad de Director de Carrera.

Sangolquí, mayo del 2015



Ec. Jaime Pérez C.

DIRECTOR



Ec. Galo Acosta P.

CODIRECTOR

**UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Diana Carolina Espinoza Marcillo

**DECLARO QUE:**

El proyecto de grado denominado “Estudio de factibilidad para la creación de una caja comunitaria en la parroquia de Cotogchoa para propiciar el emprendimiento productivo con la Asociación Agropecuaria 24 de Junio de Cotogchoa, año 2015.”, ha sido desarrollado en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros, conforme a las citas que constan en el pie de páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del proyecto de grado en mención.

Sangolquí, mayo del 2015



---

Diana Carolina Espinoza Marcillo

**UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

**AUTORIZACIÓN**

Yo, Diana Carolina Espinoza Marcillo

Autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas la publicación, en la biblioteca virtual de la Institución el trabajo “Estudio de factibilidad para la creación de una caja comunitaria en la parroquia de Cotogchoa para propiciar el emprendimiento productivo con la Asociación Agropecuaria 24 de Junio de Cotogchoa, año 2015.” cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y autoría.

Sangolquí, mayo del 2015



---

Diana Carolina Espinoza Marcillo

## DEDICATORIA

Con el mismo cariño y devoción que profeso los estudios dedico este proyecto de investigación a mis dos madres la primera que se encuentra en el cielo mi abuelita querida quien me hubiese encantado este a mi lado en esta fecha tan especial pero yo sé que desde el cielito ella siempre me estará brindando sus bendiciones como lo hacía aquí en la tierra.

A mi madre a quien gracias a Dios todavía la tengo junto a mí, quien siempre dio su mejor esfuerzo en su trabajo, con la única finalidad de brindarme una educación de calidad para que en un futuro pueda defenderme en las diferentes adversidades que se presenten en mi vida.

Gracias madre querida por toda esa dedicación, porque cuando me sentía absorbida por los diferentes problemas que se presentaron en mis estudios siempre me apoyo con sus palabras y siempre recordándome que la vida es de los valientes y que cuento con su apoyo y respaldo para los diferentes obstáculos que se presenten en mi vida.

Gracias por todo madrecita, y solo recuerde que siempre he querido ser su orgullo y que nunca olvide que le voy agradecer toda mi vida por todo lo que hizo por mí, desde el día en que me tuvo en sus brazos, hasta el día en que cierre mis ojos.

Diana Carolina Espinoza Marcillo

## **AGRADECIMIENTO**

El presente proyecto de grado tiene un infinito agradecimiento a mi Padre Dios y a mi Madre la Santísima Virgen María quienes con su guía y bendición me permitieron culminar esta meta tan especial en mi vida.

A mis padres quienes con su apoyo moral y sobretodo económico siempre me brindaron el respaldo que necesite durante mis estudios universitarios, sin su gran ayuda hubiese sido muy difícil llegar a esta etapa de mi vida.

Igualmente un gran agradecimiento a una persona muy especial quien estuvo conmigo en la elaboración de todo este proyecto de tesis, brindándome su compañía y apoyo incondicional en los buenos y malos momentos brindándome el ánimo que siempre necesite, y motivándome en terminar lo que inicie con paciencia y dedicación.

Como no mencionar a mis queridos y distinguidos maestros de mi trayectoria universitaria en especial a mi Director y Codirector de tesis quienes dirigieron mi proyecto de grado con mucho profesionalismo y ayuda continúa.

Diana Carolina Espinoza Marcillo

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

|                                                                |     |
|----------------------------------------------------------------|-----|
| DEDICATORIA.....                                               | ii  |
| AGRADECIMIENTO.....                                            | vi  |
| INDICE DE CONTENIDOS.....                                      | vii |
| INDICE DE CUADROS.....                                         | xii |
| INDICE DE FIGURAS.....                                         | xiv |
| RESUMEN EJECUTIVO.....                                         | xv  |
| ABSTRACT.....                                                  | xvi |
| CAPÍTULO I.....                                                | 1   |
| 1. INTRODUCCIÓN.....                                           | 1   |
| 1.1.1 El Problema.....                                         | 1   |
| 1.1.2 Planteamiento del problema.....                          | 1   |
| 1.1.3 Formulación del Problema.....                            | 6   |
| 1.1.4 Sistematización del Problema.....                        | 7   |
| 1.2 Objetivos.....                                             | 8   |
| 1.2.1 Objetivo General.....                                    | 8   |
| 1.2.2 Objetivos específicos.....                               | 8   |
| 1.2.3 Árbol de Objetivos del Proyecto.....                     | 10  |
| 1.3 Justificación.....                                         | 11  |
| 1.4 Hipótesis.....                                             | 11  |
| CAPÍTULO II.....                                               | 12  |
| 2. MARCO TEÓRICO.....                                          | 12  |
| 2.1 Sectores de la Economía.....                               | 12  |
| 2.1.1 Sistema Financiero.....                                  | 12  |
| 2.1.2 Sistema Financiero en Ecuador.....                       | 13  |
| 2.1.3 Finanzas Populares y Solidarias.....                     | 14  |
| 2.1.4 Finalidades de las Finanzas Solidarias.....              | 15  |
| 2.1.5 Cajas Comunitarias.....                                  | 16  |
| 2.1.6 Marco Normativo de las Cajas Comunitarias.....           | 17  |
| 2.1.7 Requisitos que deben cumplir las Cajas Comunitarias..... | 18  |
| 2.2 La Empresa.....                                            | 18  |
| 2.2.1 Clasificación de la Empresa.....                         | 19  |
| 2.2.2 El Estado y la Empresa.....                              | 20  |

|                                                                              |    |
|------------------------------------------------------------------------------|----|
| 2.2.3 Responsabilidad Social de la Empresa .....                             | 21 |
| 2.2.4 La Empresa y el Emprendimiento .....                                   | 21 |
| 2.2.5 Tipos de Emprendimiento .....                                          | 22 |
| 2.2.6 Las finanzas y el emprendimiento.....                                  | 23 |
| 2.3 Parroquia de Cotogchoa .....                                             | 24 |
| 2.3.1 Reseña Histórica.....                                                  | 24 |
| 2.3.1.1 Etimología.....                                                      | 24 |
| 2.3.2 Ubicación Geográfica y Superficie .....                                | 25 |
| 2.3.3 Demografía .....                                                       | 26 |
| 2.3.4 Aspectos Económicos.....                                               | 26 |
| 2.3.4.1 Población Económicamente Activa, Inactiva y en edad de trabajar..... | 26 |
| 2.3.4.2 Indicadores de Pobreza .....                                         | 27 |
| 2.3.5 Actividad Económica.....                                               | 27 |
| 2.3.6 Organización de la producción.....                                     | 28 |
| 2.3.7 Ambiente Y Producción.....                                             | 29 |
| 2.4 Origen de la Asociación Agropecuaria 24 de Junio de Cotogchoa .....      | 29 |
| CAPITULO III.....                                                            | 40 |
| 3. METODOLOGÍA.....                                                          | 40 |
| 3.1 Tipo de Investigación .....                                              | 40 |
| 3.2 Métodos de Investigación .....                                           | 41 |
| 3.3 Técnicas de Investigación.....                                           | 42 |
| 3.4 Universo .....                                                           | 43 |
| 3.5 Muestra.....                                                             | 43 |
| 3.6 Técnica de Muestreo .....                                                | 44 |
| 3.7 Estrategias de muestreo .....                                            | 44 |
| 3.8 Procesamiento de la Información.....                                     | 44 |
| 3.8.1 Codificación .....                                                     | 44 |
| 3.9 Análisis Univariado .....                                                | 45 |
| 3.9.1 Edad .....                                                             | 45 |
| 3.9.2 Ocupación .....                                                        | 46 |
| 3.9.3 Género.....                                                            | 47 |
| 3.9.4 Pregunta 1 .....                                                       | 47 |
| 3.9.5 Pregunta 2.....                                                        | 49 |
| 3.9.6 Pregunta 3.....                                                        | 49 |



|                                                           |    |
|-----------------------------------------------------------|----|
| 3.9.7 Pregunta 4 .....                                    | 50 |
| 3.9.8 Pregunta 5 .....                                    | 51 |
| 3.9.9 Pregunta 6 .....                                    | 52 |
| 3.9.10 Pregunta 7 .....                                   | 54 |
| 3.9.11 Pregunta 8 .....                                   | 54 |
| 3.9.12 Pregunta 9 .....                                   | 55 |
| 3.9.13 Pregunta 10 .....                                  | 56 |
| 3.10 Comparación de Variables .....                       | 57 |
| CAPITULO IV .....                                         | 59 |
| 4. MARCO EMPIRICO .....                                   | 59 |
| 4.1 ESTUDIO DE MERCADO .....                              | 59 |
| 4.1.1 Estudio de la Demanda .....                         | 59 |
| 4.1.1.1 Demanda Histórica .....                           | 59 |
| 4.1.1.2 Demanda Actual .....                              | 59 |
| 4.1.1.3 Demanda Proyectada .....                          | 60 |
| 4.1.2 Estudio de la Oferta .....                          | 60 |
| 4.1.2.1 Oferta Histórica .....                            | 60 |
| 4.1.2.2 Oferta Actual .....                               | 61 |
| 4.1.2.3 Oferta Proyectada .....                           | 61 |
| 4.1.3 Determinación de la Demanda Insatisfecha .....      | 61 |
| 4.1.4 Producto .....                                      | 62 |
| 4.1.5 Precio .....                                        | 62 |
| 4.1.6 Competencia .....                                   | 63 |
| 4.1.7 Canales de Comercialización .....                   | 63 |
| 4.1.8 Mix de Mercado .....                                | 64 |
| 4.1.8.1 Estrategias de Producto .....                     | 64 |
| 4.1.8.2 Estrategias de Precios .....                      | 64 |
| 4.1.8.3 Estrategias de Plaza .....                        | 64 |
| 4.1.8.4 Estrategias de Promoción .....                    | 65 |
| 4.2 ESTUDIO TÉCNICO .....                                 | 65 |
| 4.2.1 Localización del Proyecto .....                     | 66 |
| 4.2.1.1 Macro Localización Territorial del Proyecto ..... | 66 |
| 4.2.1.2 Micro Localización del Proyecto .....             | 68 |
| 4.2.2 Diseño de la Planta (layout) .....                  | 68 |

|                                                         |     |
|---------------------------------------------------------|-----|
| 4.2.2.1 Plano de Distribución Física.....               | 69  |
| 4.3 ESTUDIO ORGANIZACIONAL, ADMINISTRATIVO .....        | 69  |
| 4.3.1 Estudio Organizacional .....                      | 69  |
| 4.3.1.1 Obtención de Permisos.....                      | 71  |
| 4.3.1.2 Organigrama Estructural.....                    | 72  |
| 4.3.1.3 Organigrama Funcional.....                      | 73  |
| 4.3.2 Productos y Servicios de la Caja Comunitaria..... | 79  |
| 4.3.2.1 Captaciones.....                                | 79  |
| 4.3.3 Imagen Corporativa .....                          | 80  |
| 4.4 ESTUDIO FINANCIERO .....                            | 80  |
| 4.4.1 Presupuestos.....                                 | 81  |
| 4.4.1.1 Presupuesto de Inversión .....                  | 81  |
| 4.4.1.1.1 Activos Fijos.....                            | 82  |
| 4.4.1.1.2 Activos Intangibles .....                     | 84  |
| 4.4.1.2 Capital de Trabajo.....                         | 85  |
| 4.4.2 Presupuesto de Operación .....                    | 87  |
| 4.4.2.1 Presupuesto de Ingresos .....                   | 88  |
| 4.4.2.2 Presupuesto de egresos .....                    | 88  |
| 4.4.2.3 Estructura de Financiamiento.....               | 89  |
| 4.4.3 Estados Financieros Proforma.....                 | 91  |
| 4.4.3.1 Estado de Resultados .....                      | 91  |
| 4.4.3.2 Flujo Netos de Fondos .....                     | 93  |
| 4.4.3.2.1 Flujo de Fondo del Proyecto .....             | 93  |
| 4.4.3.2.2 Flujo de Fondo del Inversionista.....         | 94  |
| 4.4.4 Evaluación Financiera.....                        | 95  |
| 4.4.4.1 Determinación de la Tasa de Descuento.....      | 95  |
| 4.4.4.1.1 Del Proyecto .....                            | 95  |
| 4.4.4.1.2 Del Inversionista .....                       | 96  |
| 4.4.4.2 Criterios de Evaluación .....                   | 96  |
| 4.4.4.2.1 Valor Actual Neto .....                       | 96  |
| 4.4.4.2.2 Tasa Interna de Retorno .....                 | 98  |
| 4.4.4.2.3 Periodo de Recuperación de la Inversión.....  | 99  |
| 4.4.4.2.4 Relación Beneficio Costo .....                | 101 |

|                           |     |
|---------------------------|-----|
| CAPITULO V .....          | 103 |
| 5.1 Conclusiones .....    | 103 |
| 5.2 Recomendaciones ..... | 104 |
| BIBLIOGRAFÍA.....         | 105 |
| ANEXOS .....              | 107 |

## ÍNDICE DE CUADROS

|                                                                         |    |
|-------------------------------------------------------------------------|----|
| Cuadro N°1: Población parroquia de Cotogchoa .....                      | 26 |
| Cuadro N°2: Población según género parroquia de Cotogchoa.....          | 26 |
| Cuadro N°3: PEA,PEI,PET .....                                           | 26 |
| Cuadro N°4: Indicadores de pobreza.....                                 | 27 |
| Cuadro N°5: Población según nivel de pobreza.....                       | 27 |
| Cuadro N°6: Población económicamente activa por rama de actividad ..... | 28 |
| Cuadro N°7: Edad.....                                                   | 45 |
| Cuadro N°8: Ocupación.....                                              | 46 |
| Cuadro N°9: Género.....                                                 | 47 |
| Cuadro N°10: Pregunta 1.....                                            | 48 |
| Cuadro N°11: Pregunta 2.....                                            | 49 |
| Cuadro N°12: Pregunta 3.....                                            | 50 |
| Cuadro N°13: Pregunta 4.....                                            | 51 |
| Cuadro N°14: Pregunta 5.....                                            | 52 |
| Cuadro N°15: Pregunta 6.....                                            | 53 |
| Cuadro N°16: Pregunta 7.....                                            | 54 |
| Cuadro N°17: Pregunta 8.....                                            | 55 |
| Cuadro N°18: Pregunta 9.....                                            | 56 |
| Cuadro N°19: Pregunta 10.....                                           | 57 |
| Cuadro N°20: Comparación de Variables .....                             | 58 |
| Cuadro N°21: Proyección de la Demanda .....                             | 60 |
| Cuadro N°22: Proyección de la Oferta.....                               | 61 |
| Cuadro N°23: Demanda Insatisfecha.....                                  | 62 |
| Cuadro N°24: Activo Fijo.....                                           | 82 |
| Cuadro N°25: Mantenimiento de Activo Fijo.....                          | 83 |
| Cuadro N°26: Depreciaciones de Activo Fijo .....                        | 84 |
| Cuadro N°27: Gastos Pre operativos .....                                | 84 |
| Cuadro N°28: Amortizaciones.....                                        | 85 |
| Cuadro N°29: Capital de trabajo .....                                   | 86 |
| Cuadro N°30: Sueldos y salarios .....                                   | 86 |
| Cuadro N°31: Insumos de Oficina.....                                    | 86 |
| Cuadro N°32: Insumos de Limpieza .....                                  | 87 |

|                                                              |     |
|--------------------------------------------------------------|-----|
| Cuadro N°33: Servicios Básicos .....                         | 87  |
| Cuadro N°34: Presupuesto de ingreso anual.....               | 88  |
| Cuadro N°35: Presupuesto de Egreso.....                      | 89  |
| Cuadro N°36: Estructura del Financiamiento .....             | 90  |
| Cuadro N°37: Condiciones del Crédito .....                   | 90  |
| Cuadro N°38: Amortización .....                              | 91  |
| Cuadro N°39: Estado de Resultados del Proyecto.....          | 92  |
| Cuadro N°40: Estado de Resultados del Inversionista.....     | 92  |
| Cuadro N°41: Flujo de Fondos del Proyecto.....               | 93  |
| Cuadro N°42: Flujo de Fondos del Inversionista .....         | 94  |
| Cuadro N° 43: TMAR .....                                     | 95  |
| Cuadro N° 44: VAN del Proyecto .....                         | 97  |
| Cuadro N° 45: VAN del Inversionista .....                    | 97  |
| Cuadro N° 46: TIR del proyecto .....                         | 99  |
| Cuadro N° 47: TIR del inversionista.....                     | 99  |
| Cuadro N° 48: Periodo de Recuperación del Proyecto.....      | 100 |
| Cuadro N° 49: Periodo de Recuperación del Inversionista..... | 100 |
| Cuadro N° 50: Relación B/C del Proyecto.....                 | 101 |
| Cuadro N° 51: Relación B/C del Inversionista.....            | 102 |

## ÍNDICE DE FIGURAS

|                                                          |    |
|----------------------------------------------------------|----|
| Figura N°1: Espina de Ischikawa .....                    | 2  |
| Figura N°2: Árbol de Objetivos del Proyecto .....        | 10 |
| Figura N°3: Elementos para la generación de empleo ..... | 20 |
| Figura N°4: Tipos de emprendimiento.....                 | 22 |
| Figura N°5: Parroquia de Cotogchoa .....                 | 25 |
| Figura N°6: Edad .....                                   | 45 |
| Figura N°7: Ocupación .....                              | 46 |
| Figura N°8: Género.....                                  | 47 |
| Figura N°9: Pregunta 1 .....                             | 48 |
| Figura N°10: Pregunta 2 .....                            | 49 |
| Figura N°11: Pregunta 3 .....                            | 50 |
| Figura N°12: Pregunta 4 .....                            | 51 |
| Figura N°13: Pregunta 5 .....                            | 52 |
| Figura N°14: Pregunta 6 .....                            | 53 |
| Figura N°15: Pregunta 7 .....                            | 54 |
| Figura N°16: Pregunta 8 .....                            | 55 |
| Figura N°17: Pregunta 9 .....                            | 56 |
| Figura N°18: Pregunta 10 .....                           | 57 |
| Figura N°19: Comparación de Variables.....               | 58 |
| Figura 20: Localización Territorial del Proyecto .....   | 67 |
| Figura 21: Mapa Provincia de Pichincha.....              | 67 |
| Figura 22: Mapa Ubicación de Asociación 24 de Junio..... | 68 |
| Figura N°23: Plano de distribución física .....          | 69 |
| Figura N°24: Organigrama Estructural.....                | 73 |
| Figura N°25: Organigrama Funcional.....                  | 73 |
| Figura N°26: Logotipo .....                              | 80 |

## **RESUMEN EJECUTIVO**

Con este trabajo se pretende demostrar la factibilidad para la creación de una caja comunitaria en la parroquia de Cotogchoa para propiciar el emprendimiento productivo con la Asociación Agropecuaria 24 de Junio de Cotogchoa. Se presenta el problema del proyecto, con su respectiva justificación, los objetivos y la finalidad del proyecto, para identificar los conceptos necesarios de ser usados, el marco teórico, dejando en claro todos los conceptos que ayudan a la investigación. El Marco metodológico muestra la población a ser estudiada y su respectiva muestra, indicando los resultados de la encuesta aplicada a la parroquia de Cotogchoa, también el lector se encontrará con el análisis completo de la oferta, así como de la demanda, pudiendo determinar la existencia de una demanda insatisfecha. De igual forma se realiza el estudio de Mix de Mercado. Se incluye un estudio técnico donde se expone la localización exacta del proyecto, se presenta un esquema organizacional funcional y estructural que determina las responsabilidades de cada socio, también se muestra el análisis financiero del proyecto, determinando la inversión y su financiamiento, la proyección de ingresos, que dan sustento a un flujo de efectivo proyectado del que se extrajeron los índices de rentabilidad como lo son el Valor Actual Neto, la Tasa Interna de Retorno y el Período de Recuperación de la Inversión, concluyendo que la rentabilidad del presente proyecto es atractiva para los socios.

### **PALABRAS CLAVES:**

- **CAJA COMUNITARIA**
- **MERCADO**
- **ESTUDIO TÉCNICO,**
- **EVALUACIÓN FINANCIERA**

## **ABSTRACT**

His paper aims to demonstrate the feasibility of creating a safe community in the parish of Cotogchoa to promote productive entrepreneurship with the Agricultural Association of Cotogchoa June 24. See presents the problem of the project, with their respective rationale, objectives and purpose of the project, to identify the necessary concepts to be used, the theoretical framework, clarifying all concepts that help the investigation. The methodological framework shows the population to be studied and their respective sample, indicating the results of the survey of the parish of Cotogchoa, also the reader will find the full analysis of supply and demand, may determine the existence an unsatisfied demand. Likewise, the study is performed Mix Market. A technical study showing the exact location of the project is exposed includes a functional and structural organizational scheme that determines the responsibilities of each partner is presented, the financial analysis of the project is also displayed, determining investment and financing, the revenue forecast , which sustain cash flow projected that profitability ratios such as Net Present Value is extracted, the internal rate of return and payback period of the investment, concluding that the profitability of this project is attractive to partners.

### **KEYWORDS:**

- **COMMUNITY CHEST**
- **MARKET**
- **TECHNICAL STUDY,**
- **FINANCIAL EVALUATION**



# CAPÍTULO I

## 1. INTRODUCCIÓN

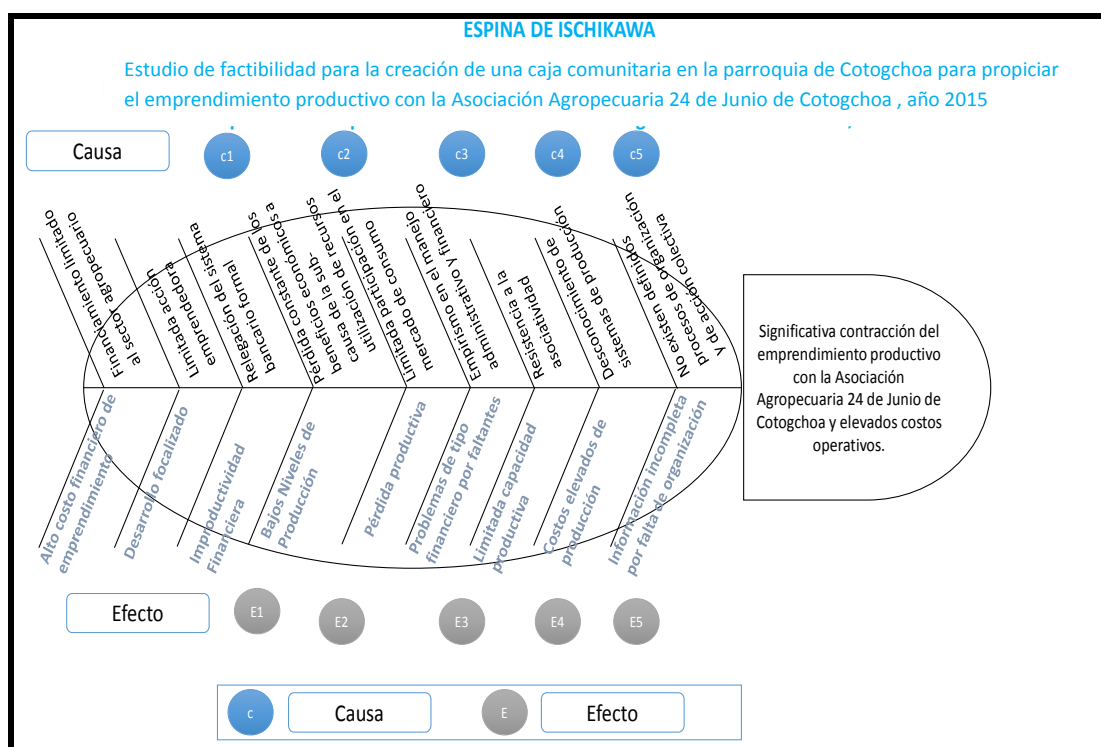
### 1.1.1 El Problema

### 1.1.2 Planteamiento del problema

El proyecto de investigación se fundamenta en la existencia de problemas en la Asociación Agropecuaria 24 de Junio de Cotogchoa que tienen como arista ejes de acción provenientes de diferentes enfoques como los que se describen a continuación:

- No existen definidos procesos de organización y de acción colectiva
- Desconocimiento de sistemas de producción
- Resistencia a la asociatividad
- Empirismo en el manejo administrativo y financiero
- Limitada participación en el mercado de consumo
- Pérdida constante de los beneficios económicos a causa de la sub-utilización de recursos.
- Relegación del sistema bancario formal
- Limitada acción emprendedora
- Financiamiento limitado al sector agropecuario

La siguiente gráfica indica los diferentes problemas, con sus respectivos ejes de acción:



**Figura N°1: Espina de Ischikawa**

Los problemas y sus ejes de acción son los siguientes:

- **No existen definidos procesos de organización y de acción colectiva**

De acuerdo a un informe del PNUD publicado en el 2012 como aporte de correlacional entre la pobreza y la tierra, reveló que cerca del 65% de las actividades de producción agrícola desempeñadas en la zona rural han sido desarrolladas de forma empírica, caracterizadas en su mayoría por la falta de organización y asociatividad, lo que ha significado la pérdida de alrededor del 90% del volumen de producción alcanzado por las comunidades más pequeñas del Ecuador. Para el caso de la Asociación Agropecuaria 24 de Junio de Cotogchoa de la Parroquia de Cotogchoa también ha sido marcada y con fuerte incidencia en este sector.

- **Desconocimiento de sistemas de producción**

De acuerdo a los datos publicados por el Sociólogo y Especialista en Desarrollo Rural Kervin Bruno en su ensayo Comunidades Campesinas de 2010 evidencia que la actividad productiva desarrollada por las mismas, ha venido históricamente empleando sistemas de producción obsoletos y poco direccionados a los objetivos de productividad y eficiencia significativa de recursos. Un dato importante a considerarse en el análisis es que cerca del 55,40% de las asociaciones existentes en el Cantón Rumiñahui no han podido pasar de una producción extensiva primaria a una intensiva planificada y controlada.

- **Resistencia a la asociatividad**

Otro de los problemas más frecuentes detectados en el sector productivo y particularmente en el agropecuario campesino es al que el reconocido Doctor en Economía de la Producción Martínez Luciano lo define como los desafíos del desarrollo rural frente a la modernización económica publicados en el 2012 a través del cual se evidencia el poco interés de la producción campesina a nivel micro por emprender procesos de producción controlados y ajustados a las tendencias del mercado y la competencia. Para el caso de la producción de la parroquia en estudio el problema es más recurrente por cuanto a este principal le acompañan problemas como bajo nivel productivo, participación limitada y reducción constante del mercado.

- **Empirismo en el manejo administrativo y financiero**

Las complejidades de la economía campesina descrita por el afamado Investigador y Activista Social Tepicht Jerzy es otro de los problemas que toma como base el presente estudio para intentar explicar cómo la organización campesina ecuatoriana en general y la de Cotogchoa en particular han venido desarrollando las actividades de producción y

participación. De esto se deriva que cerca del 80% de las comunidades asentadas en el cantón desde el punto de vista administrativo y financiero no han cumplido ni con los requisitos mínimos establecidos por el Código Laboral, Código Tributario Interno y Plan Nacional del Buen Vivir, a través del cual se busca garantizar la soberanía alimentaria y el desarrollo de la población.

- **Limitada participación en el mercado de consumo**

Uno de los mayores problemas por los que ha debido atravesar la producción campesina a (Chiavenato, 1993 Iniciación a la Organización y Técnica Comercial) nivel nacional, así como la local es que, su capacidad de producción se ha encontrado ligada a su participación, generando así flujos mínimos y fluctuantes a la vez, de beneficio para los vinculados de forma directa o indirecta a este tipo de actividad. Un dato que evidencia esta situación se lo encuentra al analizar los resultados entregados por la FAO (2013) a través del informe de “Integración Campesina en los mercados cambiantes”, realizado por David Hallam, Director de la División de Comercio y Mercados en el que se muestra como la producción micro se ha reducido en alrededor del 46,10% con respecto al nivel logrado en los dos últimos años.

- **Pérdida constante de los beneficios económicos a causa de la sub-utilización de recursos.**

La situación descrita justifica de cierta forma los perjuicios de no haber impulsado procesos de participación económica y productiva sobre las que se fundamente el desarrollo socio-productivo de la localidad, y que busque como objetivo final el crecimiento económico del sector. Sin duda esta condición coloca a los factores de la producción (principalmente tierra y trabajo), en una situación de sub-utilización; sin contar que en el mercado

financiero limita la participación del sector agrícola, debido a su pequeña escala y rudimentaria producción en algunos casos

- **Relegación del sistema bancario formal**

El acceso al crédito o a las distintas formas crediticias es otro de los problemas con los que el sector productor campesino se ha visto afectado. Esta realidad se la evidencia en el hecho que, de acuerdo al informe Agrodiversidad y Seguridad Alimentaria de la FAO presentada por Edith Guoichon & Zoila Imbaquingo, Jefe Técnica del Componente, cerca del 74% de los emprendimientos productivos fueron desarrollados con capital propio; es decir, que en ese mismo porcentaje hubo el micro sector que no lo pudo hacer. En cuanto la banca formal se ha limitado a prestar al mejor pagador, dejando de lado su rol de dinamizador de la economía, sobretodo en el sector productivo.

- **Limitada acción emprendedora**

La actividad emprendedora realizada por parte de los micro-productores de acuerdo al informe de Agrodiversidad y Seguridad Alimentaria de la FAO (2013) mencionado en el párrafo anterior, ha sido otro de los factores que ha caracterizado las operaciones del sector agrícola en el sector de estudio. Uno de los estadísticos a tomarse en cuenta para el estudio es que, cerca de 2320 proyectos presentados a la Corporación Financiera Nacional en este año, apenas 15% de estos fueron aprobados. Las razones sobre la que se fundamenta la decisión se debe a la poca capacidad de endeudamiento que tienen el micro-productor. Esta condición ha derivado en un limitado proceso de emprendimiento productivo, que para el caso de la Parroquia de Cotogchoa es del 1,2%.

- **Financiamiento limitado al sector agropecuario**

Como ya se mencionó anteriormente el sector agropecuario ha sido el que menor apoyo financiero ha registrado en la última década en el Ecuador, realidad que justifica de cierta forma el lento proceso de crecimiento que el sector ha registrado, particularmente para aquellos micro-productores. Para los objetivos de la investigación, éste es uno de los principales factores en los que se ha basado la decisión de crear una caja comunitaria a fin de generar un sistema de administración financiera, políticas de administración, sistemas de gestión, diseño de formas y formatos de asignación.

### **1.1.3 Formulación del Problema**

- ¿Por qué no existen definidos procesos de organización y de acción colectiva en la parroquia de Cotogchoa para propiciar el emprendimiento productivo con la Asociación Agropecuaria 24 de Junio?
- ¿Existe desconocimiento de sistemas de producción en la parroquia de Cotogchoa para propiciar el emprendimiento productivo con la Asociación Agropecuaria 24 de Junio?
- ¿Hay resistencia a la asociatividad en la asociación Agropecuaria 24 de Junio de Cotogchoa?
- ¿Existe empirismo en el manejo administrativo y financiero en la asociación Agropecuaria 24 de Junio de Cotogchoa?
- ¿Hay limitada participación en el mercado de consumo, para propiciar el emprendimiento productivo con la Asociación Agropecuaria 24 de Junio?
- ¿Existe financiamiento limitado al sector agropecuario, que haga que no se pueda emprender en la Asociación Agropecuaria 24 de Junio?

#### 1.1.4 Sistematización del Problema

- ¿Las actividades de producción agrícola desempeñadas en la zona rural han sido desarrolladas de forma empírica, caracterizadas en su mayoría por la falta de organización y asociatividad?
- ¿Los sistemas de producción han sido obsoletos y poco direccionados a los objetivos de productividad y eficiencia significativa de recursos?
- ¿Hay poco interés de la producción campesina a nivel micro por emprender procesos de producción controlados y ajustados a las tendencias del mercado y la competencia?
- ¿Las comunidades asentadas en el cantón desde el punto de vista administrativo y financiero no han cumplido ni con los requisitos mínimos establecidos por el Código Laboral, Código Tributario Interno y Plan Nacional del Buen Vivir?
- ¿Su capacidad de producción se ha encontrado ligada a su participación en los mercados para la Asociación Agropecuaria 24 de Junio?
- ¿No existe generación de un sistema de administración financiera, políticas de administración, sistemas de gestión, diseño de formas y formatos de asignación para la asociación agropecuaria 24 de Junio?

## **1.2 Objetivos**

### **1.2.1 Objetivo General**

Establecer la viabilidad comercial, técnica, legal, organizacional, y financiera para la creación de una caja comunitaria en la parroquia de Cotogchoa, mediante la recolección de información de carácter económica y financiera con la Asociación Agropecuaria 24 de Junio de Cotogchoa año 2015.

### **1.2.2 Objetivos específicos**

- Colocar en contexto la problemática de la investigación a fin de identificar las variables que denotan su existencia.
- Analizar información teórica referente a la administración de una caja comunitaria en la parroquia de Cotogchoa a fin de optimizar el uso de recursos.
- Diseñar una estructura metodológica mediante el enfoque cuantitativo para orientar el proceso de investigación hacia la consecución de objetivos.
- Efectuar diagnóstico situacional del sector mediante la recopilación de información primaria y secundaria sobre el emprendimiento productivo a fin de conformar una caja comunitaria.
- Formular una propuesta de viabilidad técnica, organizacional, administrativa, legal, financiera para establecer la viabilidad económica del proyecto.



- Determinar la viabilidad financiera y económica de crear una caja comunitaria en la Asociación mediante indicadores de decisión como, TMAR, TIR, VAN, Rb/c previa a la ejecución de la inversión.

### 1.2.3 Árbol de Objetivos del Proyecto

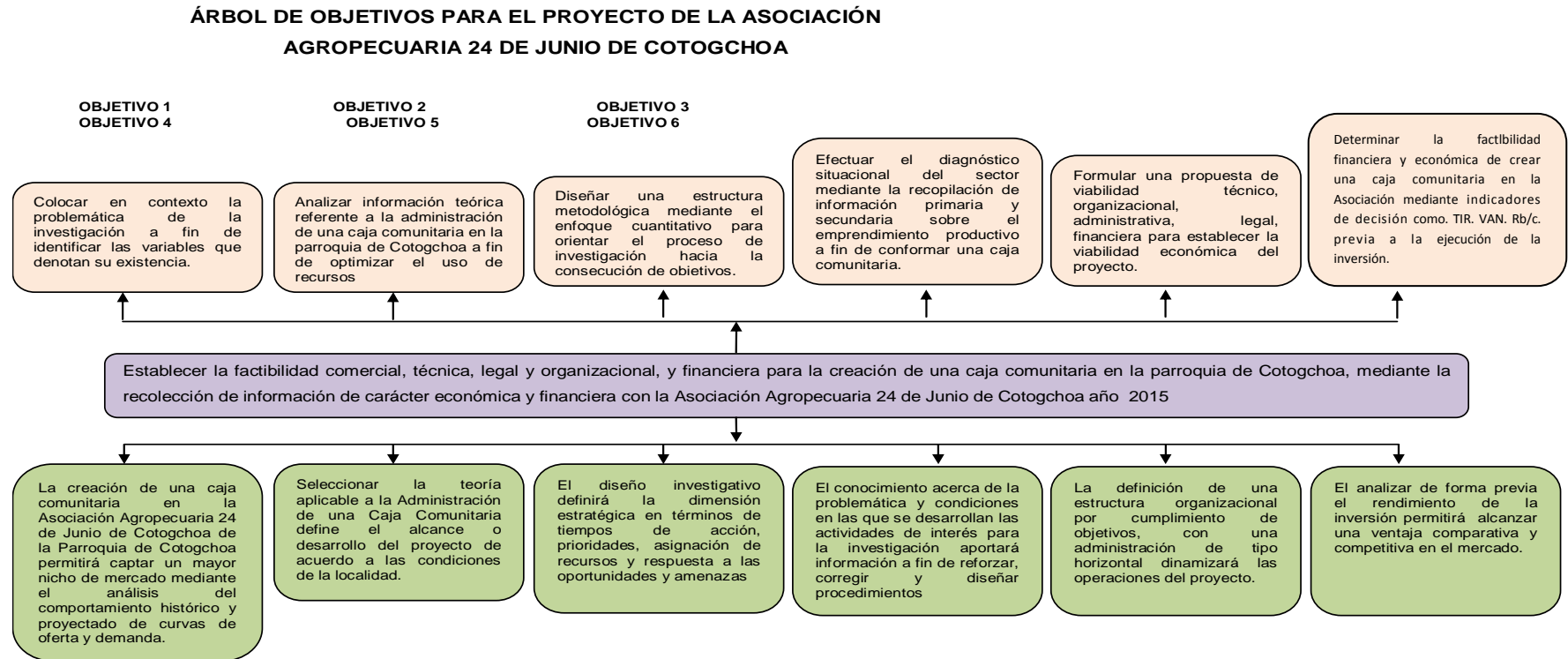


Figura N°2: Árbol de Objetivos del Proyecto

### **1.3 Justificación**

La creación de una caja comunitaria en la parroquia de Cotogchoa, propiciará el emprendimiento productivo con ayuda de la Asociación Agropecuaria 24 de Junio de Cotogchoa, esto hará que se pueda captar más nichos de mercado, aplicando métodos administrativos y financieros adecuados, con el fin de que se obtenga rentabilidad.

Se puede involucrar a la comunidad de Cotogchoa, integrando propósitos en cuánto a nueva técnica, así como también mejorar los ingresos económicos gracias a la incorporación de nuevas actividades en la parroquia de Cotogchoa a fin de optimizar el uso de recursos, con la creación de la caja comunitaria en la Asociación Agropecuaria 24 de Junio.

Esto ayudará a generar más ingresos para la parroquia de Cotogchoa y en especial para la Asociación Agropecuaria 24 de Junio, porque los bienes producidos en la misma, tendrán más especialización en cuanto al cultivo y su técnica hará que en el mercado sean más reconocidos con mayor nivel adquisitivo.

Este proyecto ayudará a investigar las formas y manera, que hacen que los productos tengan más acogida en el mercado y generen mayor utilidad y más si los productores se unen a través de una caja comunitaria, y los productos salen en conjunto ya no a través de intermediarios, sino a través de los propios productores.

### **1.4 Hipótesis**

El impulsar la creación de una caja comunitaria en la Asociación Agropecuaria 24 de Junio de Cotogchoa de la Parroquia de Cotogchoa permitirá captar el 10% con respecto a la demanda insatisfecha y potencial.

## **CAPÍTULO II**

### **2. MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 Sectores de la Economía**

A palabras del Sociólogo Marín, (2010), en su publicación la realidad social; tradicionalmente las ciencias económicas han dividido a la producción en tres sectores básicos: el primario, dedicado a actividades agrícolas y extractivas; el secundario, relacionado con la transformación de materia prima a través de la industria y el terciario definido por el comercio y los servicios.

Adicionalmente para el Doctor en Derecho Económico, Zúñiga, (2011), en su texto Básico de Economía Agrícola aporta que los sectores económicos se los entiende como el conjunto de actividades económicas relacionadas con la producción, distribución y comercialización de bienes materiales o servicios.

Es importante que dentro de una economía, esta no dependa de un solo sector, porque estaría poniendo en riesgo a las futuras generaciones, simplemente bajo el supuesto de escases de recursos. Es por esto que los estados se preocupan constantemente por que sus economías sean cada vez más grandes a través del desarrollo de otros sectores, especialmente aquellos que generan valor agregado a la producción.

##### **2.1.1 Sistema Financiero**

Enfocándose específicamente en el sector servicios, se puede destacar la presencia del sistema financiero, que según la acertada investigación de los Economistas: (Cuervo & Parejo, 2008, pág. 210) en su Manual del Sistema Financiero Español, lo definen así: “conjunto de instituciones, medios y mercado, cuyo fin primordial es canalizar el ahorro que generan los

prestamistas o unidades de gasto con superávit, hacia los prestatarios o unidades de gasto con déficit”

Estos mismos autores agregan que “la función del sistema financiero cumple la misión fundamental en una economía de mercado, de captar el excedente de los ahorradores (unidades de gasto con superávit) y canalizarlo hacia los prestatarios públicos o privados (unidades de gasto con déficit)”. Según los Economistas: (Cuervo & Parejo, 2008, pág. 233)

El sistema financiero en general, cumple una función de intermediación entre aquellos que desean asegurar un rendimiento a sus recursos financieros versus a aquellos que desean capital para resolver necesidades de consumo, vivienda, producción, entre otros, siendo la banca el medio para que se produzca este proceso.

### **2.1.2 Sistema Financiero en Ecuador**

El sistema financiero está compuesto por el sector público, privado y popular y solidario; en ese sentido, a juicio investigativo y competencias reconocidas, la Ingeniera en Contabilidad (Espín, 2013) en su estudio de factibilidad para la creación de una caja de ahorro y crédito, especifica las siguientes instituciones de orden público: Banco Central, Banco del Estado, Banco de Fomento, Banco de la Vivienda y Corporación Financiera Nacional; en tanto las pertenecientes al sector privado son los bancos, sociedades financieras, asociaciones mutualistas de ahorro para vivienda; finalmente dentro del acápite popular y solidario, están cooperativas de ahorro y crédito; asociaciones, cajas y bancos comunitarios y cajas de ahorro.

Por otra parte, debido a la gran importancia de este sector en la economía, el Ecuador a raíz de la publicación de la Constitución del Ecuador, (2008), en el artículo 308 menciona que las actividades financieras

son un servicio de orden público; mientras que el artículo 309 indica que estará compuesto por la banca privada, pública y popular y solidaria. Y exclusivamente dentro del sector solidario, el artículo 311 expone que se compondrá por las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro.

### **2.1.3 Finanzas Populares y Solidarias**

Dentro de la semántica hay que diferenciar muy bien las conceptualizaciones de las finanzas, tanto populares como solidarias, ya que las dos formas de autogestión de recursos económicos tienen sus particularidades, tal como se muestra a continuación.

#### **a) Finanzas Populares**

A decir de las apropiadas y varias mencionadas citas del Ingeniero en Finanzas (Vaca, 2012, pág. 9), en sus Reflexiones conceptuales y propuestas sobre microfinanzas y su relación con las finanzas populares y solidarias “Las finanzas populares se pueden traducir como las economías del pueblo, es decir, aquellas generadas por iniciativas locales que fortalecen vínculos sociales y capital social entre los actores más débiles o excluidos por diferentes razones del modelo económico dominante”

#### **b) Finanzas Solidarias**

Nuevamente, el Ingeniero en Finanzas, (Vaca, 2012, pág. 7), concibe que: “las finanzas solidarias tienen la misión de utilizar la herramienta financiera para conseguir el desarrollo equitativo y sostenible de la población excluida de financiamiento, con criterios de solidaridad entre todos los actores involucrados. También conocida como banca social, sostenible, alternativa o responsable, es un tipo de entidad financiera que combina

beneficios sociales y medioambientales con la rentabilidad económica de las entidades financieras convencionales”

Queda claro entonces, que lo popular está enmarcado dentro de un proceso de apertura y libre participación entre sus integrantes quienes buscan su bien colectivo; en tanto que las finanzas solidarias se enfocan en que tal desarrollo sea sostenible, pero también se puede deducir que ambas finanzas son complementarias en la consecución de una economía social.

#### **2.1.4 Finalidades de las Finanzas Solidarias**

Según lo expuesto por los reconocidos Economistas (Marcillo & Salcedo, 2010, pág. 80) en su teoría y realidades de éxitos comunitarios, las finanzas solidarias tienen las siguientes finalidades:

- Las finanzas solidarias tienen como misión utilizar la herramienta financiera para conseguir un desarrollo equitativo y sostenible.
- La visión a largo plazo es el incremento del capital social
- Sus actores son distintos, (...), pero juntos hacen emerger una identidad específica de las finanzas solidarias
- Financiar las actividades de las personas, que promuevan su desarrollo individual y colectivo
- Las finanzas solidarias actúan con especial interés en un entorno de pobreza, de exclusión o dificultad en el acceso a los servicios financieros tradicionales.

El tema de finanzas solidarias es muy importante en los proyectos de creación de cajas comunales porque reorienta los capitales concentrados en pocas manos a que causen mayor beneficio a personas excluidas por el propio sistema capitalista, en este sentido se requiere ahondar en estas conceptualizaciones que contribuyen al desarrollo de la filosofía de la nueva organización.

### **2.1.5 Cajas Comunitarias**

De acuerdo al reglamento de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, (2012), en el artículo 90, indica:

“Las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales son organizaciones que pertenecen al sector popular y solidario, que realizan sus actividades, exclusivamente en los recintos, comunidades, barrios o localidades en donde se constituyen y se pueden financiar, con sus propios recursos o con fondos provenientes de programas o proyectos ligados al desarrollo de sus integrantes”

En tanto, el Concejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, (2013), indica que las cajas comunales son una estrategia económica de solidaridad comunitaria generada por los pueblos y comunidades indígenas como mecanismo alternativo al sistema financiero nacional utilizado para resolver problemas o necesidades urgentes e inmediatas.

Las cajas comunitarias adoptan ese nombre porque su alcance es justamente una comunidad, en donde la relación que se conforma es entre vecinos y familiares, para fomentar el ahorro entre sus integrantes y posteriormente contribuir con el desarrollo de las familias que habitan dicho sector.



Por otra parte, las cajas comunitarias a criterio profesional de los Ingenieros Comerciales: Paguay & Ruilova, (2013), en el Diseño de un modelo administrativo y financiero para la creación de cajas de ahorro y crédito menciona que las cajas comunitarias son de propiedad de una comunidad, que se organiza, administra, planifica, realiza las captaciones, concede créditos y establece un costo del dinero.

### 2.1.6 Marco Normativo de las Cajas Comunitarias

Según la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, (2012), establece la siguiente normativa para las cajas comunitarias:

- **Artículo 104.** Entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro. Son organizaciones que se forman por voluntad de sus socios y con sus aportes económicos, que en su calidad de ahorros, sirven para el otorgamiento de créditos a sus miembros...
- **Artículo 105.** Estructura Interna tendrán su propia estructura de gobierno, administración, representación, control interno y rendición de cuentas, de acuerdo a sus necesidades y prácticas organizativas.
- **Artículo 107.** Canalización de Recursos podrán servir como medios de canalización de recursos públicos para el desarrollo e implementación de proyectos sociales y productivos, en sus respectivos territorios.
- **Artículo 108.** Metodologías Financieras las organizaciones además del ahorro y crédito, promoverán el uso de metodologías

financieras participativas como grupos solidarios, ruedas, fondos productivos, fondos mortuorios, seguros productivos, o cualquier otra forma financiera destinados a dinamizar fondos y capital de trabajo.

Las cajas comunitarias son organizaciones que deben estar plenamente reguladas, por el simple hecho que su intención es manejar recursos privados, y también públicos, con el afán de acelerar los procesos de desarrollo local.

### **2.1.7 Requisitos que deben cumplir las Cajas Comunitarias**

- Carta aval de la Comunidad u Organización cercana.
- Adjuntar una copia del RUC de la Caja o Banco Comunitario (opcional).
- Copia de la cédula y papeleta de votación del Representante Legal.
- Copia del Acuerdo de creación de la Caja o Banco Comunitario.
- Copia del Nombramiento de la Directiva.
- Copia del Estatuto.
- Original del balance general del 2013 y 2014 firmado por el Presidente y Tesorero.
- Original del balance de resultados del 2013 y 2014 firmado por el Presidente y Tesorero.
- Lista de socios actuales firmada mínimo por 20 personas.
- El capital social, un salario mínimo vital (\$354,00).
- Señalar el correo electrónico para enviar las informaciones y números de teléfono convencional y celular.

## **2.2 La Empresa**

Para el renombrado Doctor en Administración de Empresas, (Chiavenato, 1993, pág. 4), en su Iniciación a la Organización y Técnica Comercial menciona que “la empresa es una organización social por ser una asociación

de personas para la explotación de un negocio y que tiene por fin un determinado objetivo, que puede ser el lucro o la atención de una necesidad social". En tanto los Economistas: (Herrera & Zoilo, 2005, pág. 41), en su libro *Hacer Empresa: Un Reto* la consideran como "un sistema dentro del cual una persona o grupo de personas desarrollan un conjunto de actividades encaminadas a la producción y/o distribución de bienes y/o servicios, enmarcados en un objeto social determinado"

Estas dos conceptualizaciones permiten entender el alcance de la empresa, desde la concepción de unidad social y también productiva que participan en la cadena de producción, distribución y consumo de bienes y servicios.

### 2.2.1 Clasificación de la Empresa

Dentro de las múltiples clasificaciones de la empresa, en este caso se utiliza aquella que describe a las unidades productivas de acuerdo a la actividad económica que desarrollan; bajo este criterio de la ilustre Licenciada en Administración de Empresas, (Risco, 2013, pág. 34), en su publicación de Economía de la Empresa las define así:

- **Sector primario.** Incluye a las empresas que realizan actividades referentes a los recursos naturales, como empresas agrícolas, ganaderas, pesqueras o forestales.
- **Sector secundario.** Incluye a las empresas que se dedican a las actividades de transformación o industrialización, como industria de minas, construcción, textil, metalúrgica, etc.
- **Sector terciario o de servicios.** Incluye a las empresas de servicios y las comerciales, como hipermercado, farmacias, bancos, agencias, etc.

La importancia de esta clasificación es que permite identificar la presencia del sistema financiero en el sector terciario o de servicios, porque la orientación de la presente investigación es el estudio de factibilidad para la creación de una caja comunitaria.

### 2.2.2 El Estado y la Empresa

La construcción de un nuevo modelo que propicie la actividad empresarial como fuente de generación de empleo permanente exige la convivencia de tres elementos primordiales:



**Figura N°3: Elementos para la generación de empleo**  
**Fuente: (Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Rural, 2013)**

La empresa pública como núcleos dinamizadores del desarrollo de los sectores estratégicos en el ámbito nacional; mientras que las empresas privadas y mixtas enfocadas a ser órganos generadores de desarrollo a nivel local; mientras que los emprendimientos privados y comunitarios para generar una redistribución del ingreso económico y social de las personas.

Además este análisis piramidal propone en su base a los emprendimientos privados y comunitarios como el sostén de la economía, ya que involucra a personas que generalmente se encuentran en estado de subempleo, teniendo ingresos fluctuantes y no siendo parte de la economía formalmente regulada.

### **2.2.3 Responsabilidad Social de la Empresa**

Según las insignes Administradoras de Empresas: (León, Baptista, y el también Administrador de Empresas, Contreras, 2012, pág. 44) en su lanzamiento de la innovación social aportan que la responsabilidad social “es una competencia que implica capacidad, disposición (creencia, conocimiento y sensibilidad) de los miembros de una organización para orientar su compromiso social. La competitividad de las organizaciones se fundamenta en el desarrollo de las competencias individuales y grupales”. La empresa como ente productivo requiere un cambio de conceptualización, ya que debe orientarse a ser un instrumento de generación de bienestar, a través de administrar los beneficios entre todos sus integrantes, cuidando de su desarrollo individual, colectivo y sobretodo social.

Por su parte los Especialistas en Responsabilidad Social: Vives & Estrella, (2011), agregan que la responsabilidad social incluye una discusión de la relación de la empresa con su entorno para determinar cuáles deben ser sus actuaciones, basado en diversos énfasis: económicos, éticos, legales y humanitarios, tomando en cuenta elementos de compromiso de los negocios para contribuir al desarrollo económico sostenible, trabajando con su mano de obra, velando por la comunidad local y la sociedad en general para mejorar su calidad de vida.

### **2.2.4 La Empresa y el Emprendimiento**

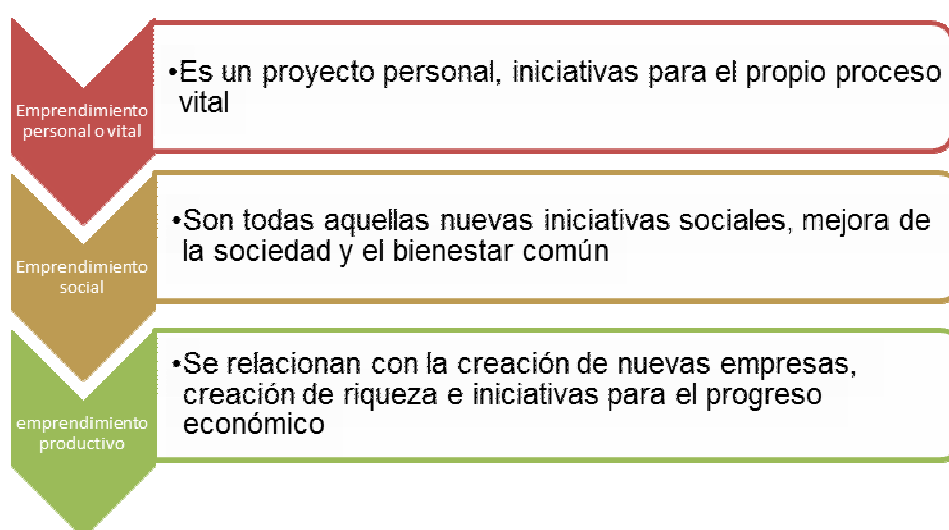
La empresa, como se había mencionado anteriormente, es la organización social con fines productivos, pero su origen está dado por los emprendimientos, que de una u otra manera han tratado de ser parte de la economía activa y del crecimiento económico de los distintos países.

Por otra parte, el emprendimiento productivo según el célebre Doctor en Finanzas y Economistas (Fernández, Gaviglio, & Adur, (2012), busca la autogestión de una vida social, fundamentado en la solidaridad, el

reconocimiento de competencias ante sus miembros asociados, ellos hacen frente a la exclusión, promoviendo la construcción de una empresa con identidad social con un perfil inclusivo. Finalmente, las acreditadas Doctoras en Planificación y Gestión del Desarrollo Regional, García & González, (2013), consideran que el emprendimiento está ligado a la acción, a través de la cual el individuo o la comunidad logran canalizar iniciativas de desarrollo, buscando el mejoramiento de sus condiciones de vida; mientras que para los gobiernos el emprendimiento se convierte en una estrategia que permite mejorar la realidad particular de la comunidad, especialmente las del sector rural, por lo que en sus agendas está la implementación de políticas públicas de financiamiento, capacitación, transferencia tecnológica, etc.

### 2.2.5 Tipos de Emprendimiento

Dentro de la clasificación del emprendimiento, Plan para el Fomento de la Cultura Emprendedora, (2011), se pueden destacar tres tipologías: emprendimiento personal, emprendimiento social y emprendimiento productivo.



**Figura N°4: Tipos de emprendimiento**  
**Fuente: (Plan para el Fomento de la Cultura Emprendedora, 2011)**

Como se puede apreciar, el emprendimiento nace de diferentes formas, pero la relacionada al emprendimiento productivo es más significativa, sobre todo por el impacto comunitario que involucra, debido a que en este sistema mayoritariamente participan personas que no han sido relegadas del propio sistema económico.

### **2.2.6 Las finanzas y el emprendimiento**

Según la Secretaría de Relaciones Exteriores, (2013), indica que la disponibilidad de financiamiento incide directamente en las posibilidades de que se generen y mantengan más empresas productivas. Los procesos de emprendimiento, innovación e investigación y desarrollo tecnológico requieren de un periodo de gestación durante el cual el acceso al financiamiento es decisivo para su sostenibilidad. Esto no es sólo un problema de insuficiencia de crédito bancario; sino que el contar con acceso a mercados de capital privado (capital semilla, emprendedor, de expansión) es importante para el desarrollo de las actividades productivas.

Al momento que existen emprendimientos productivos se requiere que exista una fuente permanente de ingresos, que durante un tiempo, permitan cubrir las salidas financieras por los distintos pagos y obligaciones a los que se ve sujeta la nueva unidad productiva.

Muchas de las veces los fracasos de las empresas no se debe a su limitada gestión gerencial, sino que el mercado financiero no facilita el proceso crediticio para la pequeña empresa, siendo una barrera que muy pocas unidades la pueden sortear.

## **2.3 Parroquia de Cotogchoa**

### **2.3.1 Reseña Histórica**

#### **2.3.1.1 Etimología**

Según el Sr. Segundo Mariano Chalco Cueva en su folleto de Histopoesía, afirma que la palabra Cotogchoa, es producto de una deformación del quichua, ya que la palabra original sería Cotogchoa, que traducido significa paja de muy pequeño tamaño.

De la misma manera según el Sr. Mariano Chalco, no se ha determinado científicamente si en la Parroquia de Cotogchoa existieron culturas o asentamientos humanos en la antigüedad. Se cree que los terrenos que hoy son la parroquia, eran suelos con declives y muy irregulares, que no facilitaron el desarrollo de una cultura; sin embargo, se han encontrado restos fósiles en algunos sitios de la parroquia, como en Jurapirca, el Manzano y uno de los últimos hallazgos se lo realizó durante la construcción de la Iglesia.

A pesar de la inexistencia de datos o documentos que registren la historia de la parroquia, los moradores antiguos de Cotogchoa han transmitido de generación en generación las siguientes leyendas:

- Se dice, que en el sitio Jurapirca actualmente Cotogchoa, en una gran fortaleza, vivía el cacique Pasochoa con su esposa llamada Cotogchoa, ellos dirigían a una tribu pasiva, que se dedicaba a la caza y al pastoreo.
- Existía en Cotogchoa, una tribu que vivía de la agricultura y del pastoreo, pero el suelo en que se ubicó el asentamiento era demasiado pantanoso, disminuyendo la agricultura y causando muchas enfermedades desconocidas, el pueblo se hallaba descontento, pero se negaba a abandonar el sitio, hasta que se suscitó la erupción del cerro Pasochoa, este hecho llenó de pánico a los moradores, los que decidieron a abandonar sus sembríos y chozas y emigraron hacia la zona que hoy se la conoce como Amaguaña, nombre que significa Tierra donde no has de



morir, por lo tanto, esta versión indica que los fundadores de Amaguaña, fueron los emigrantes de Cotogchoa.

- Otra historia, habla de una tribu asentada en las faldas septentrionales del Cotopaxi, la misma que emigró por una erupción del volcán, estos hombres y mujeres arribaron a Cotogchoa.
- Antiguamente en Cotogchoa, un considerable número de hombres y mujeres padecían de bocio, enfermedad que el vulgo la conoce como coto; ésta es la razón por la que los pueblos vecinos identificaban a los moradores de este territorio como Cotogchos o Cotogchoas.

### 2.3.2 Ubicación Geográfica y Superficie

La Parroquia de Cotogchoa está ubicada al sur occidente del Cantón Rumiñahui, se encuentra a 2.415 msnm, tiene una superficie de 34.6 Km<sup>2</sup> y un clima templado entre 18 y 24 grados centígrados.

Sus límites son:

NORTE: Parroquia de Sangolquí

SUR: Parroquia de Amaguaña y Tambillo del Cantón Mejía

ESTE: Con la Parroquia de Rumipamba

OESTE: Con la Parroquia de Amaguaña



**Figura N°5: Parroquia de Cotogchoa**  
**Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial Cotogchoa (2014)**

### 2.3.3 Demografía

La población de Cotogchoa es de 3.937 habitantes, se asienta en mayor proporción en el área urbana, es decir en la zona consolidada; la población restante se ubica en el área rural de forma dispersa que ocupa la mayor extensión del territorio.

**Cuadro N°1**

#### Población parroquia de Cotogchoa

|           | POBLACIÓN SEGÚN CENSOS |         |         |           |           |           |           |
|-----------|------------------------|---------|---------|-----------|-----------|-----------|-----------|
|           | 1950                   | 1962    | 1974    | 1982      | 1990      | 2001      | 2010      |
| PICHINCHA | 381.982                | 553.665 | 885.078 | 1.244.330 | 1.516.902 | 2.388.817 | 2.576.287 |
| RUMIÑAHUI | 9.604                  | 11.877  | 17.727  | 24.076    | 46.215    | 65.882    | 85.852    |
| COTOGCHOA | 781                    | 824     | 1.284   | 1.644     | 2.389     | 2.843     | 3.937     |

Fuente: Censo INEC, 2010

**Cuadro N°2**

#### Población según género parroquia de Cotogchoa

|           | POBLACIÓN TOTAL | HOMBRES   | MUJERES   |
|-----------|-----------------|-----------|-----------|
| PICHINCHA | 2.576.287       | 1.255.711 | 1.320.576 |
| RUMIÑAHUI | 85.852          | 41.917    | 43.935    |
| COTOGCHOA | 3.937           | 1.949     | 1.988     |

Fuente: Censo INEC, 2010

### 2.3.4 Aspectos Económicos

#### 2.3.4.1 Población Económicamente Activa, Inactiva y en edad de trabajar

**Cuadro N°3**

#### PEA,PEI,PET

| AÑO  | PEA  | PEI  | PET  |
|------|------|------|------|
| 2001 | 1214 | 982  | 2196 |
| 2010 | 1873 | 1319 | 3192 |

Fuente: Censo INEC, 2010

### 2.3.4.2 Indicadores de Pobreza

**Cuadro N°4**

**Indicadores de pobreza**

|        |         | PROVINCIA                              | CANTÓN    | PARROQUIA |       |
|--------|---------|----------------------------------------|-----------|-----------|-------|
|        |         | PICHINCHA                              | MEJÍA     | COTOGCHOA |       |
|        |         | POBLACIÓN                              | 2.388.817 | 81.335    | 3.937 |
| ÍNDICE | POBREZA | HOGARES %                              | 40,6      | -         | -     |
|        |         | POBLACIÓN                              | 970.474   | -         | -     |
| NBI    | EXTREMA | HOGARES %                              | 14,6      | -         | -     |
|        |         | POBLACIÓN                              | 348.654   | -         | -     |
|        |         | BRECHA DE LA POBREZA (%)               | 8,5       | 23,5      | 15,0  |
|        |         | SEVERIDAD DE LA POBREZA DE CONSUMO (%) | 4,0       | 34,1      | 6,8   |
|        |         | INCIDENCIA DE LA INDIGENCIA (%)        | 8,3       | 28,4      | -     |
|        |         | BRECHA DE LA INDIGENCIA (%)            | 2,2       | 8,5       | -     |
|        |         | SEVERIDAD DE LA INDIGENCIA (%)         | 0,8       | 3,8       | -     |

Fuente: Censo INEC, 2010

**Cuadro N°5**

**Población según nivel de pobreza**

| POBLACIÓN SEGÚN NIVEL DE POBREZA NBI 2010 |       |                  |       |                 |
|-------------------------------------------|-------|------------------|-------|-----------------|
| POBLACION NO POBRES                       | %     | POBLACIÓN POBRES | %     | POBLACIÓN TOTAL |
| 1.310                                     | 33,34 | 2.619            | 66,66 | 3.929           |

Fuente: Censo INEC, 2010

### 2.3.5 Actividad Económica

La actividad económica de la Parroquia es la artesanía en el campo de la madera, es decir, que la mayoría son carpinteros artesanos, mecánicos, y en menor escala agricultores. Pocos comerciantes, transportistas, a estas actividades se suman la crianza de animales menores como aves de corral, ganado porcino y vacuno, cuyes, entre otros.

Las actividades económicas como la ganadería y agricultura son actividades que la realizan como autoconsumo y costumbre. Debido a que antes la parroquia se caracterizaba por ser una parroquia agropecuaria, en la actualidad la mayoría de la población sale a trabajar en las parroquias aledañas principalmente en Sangolquí y Amaguaña.

**Cuadro N°6****Población económicamente activa por rama de actividad**

| RAMA DE ACTIVIDAD                                           | CASOS       | %             |
|-------------------------------------------------------------|-------------|---------------|
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca                | 273         | 14,54         |
| Explotación de minas y canteras                             | 1           | 0,05          |
| Industrias manufactureras                                   | 448         | 23,87         |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado | 1           | 0,05          |
| Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos  | 3           | 0,16          |
| Construcción                                                | 188         | 10,02         |
| Comercio al por mayor y menor                               | 245         | 13,05         |
| Transporte y almacenamiento                                 | 108         | 5,75          |
| Actividades de alojamiento y servicio de comidas            | 38          | 2,02          |
| Información y comunicación                                  | 22          | 1,17          |
| Actividades financieras y de seguros                        | 17          | 0,91          |
| Actividades inmobiliarias                                   | 6           | 0,32          |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas           | 26          | 1,39          |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo         | 50          | 2,66          |
| Administración pública y defensa                            | 32          | 1,70          |
| Enseñanza                                                   | 28          | 1,49          |
| Actividades de la atención de la salud humana               | 21          | 1,12          |
| Artes, entretenimiento y recreación                         | 5           | 0,27          |
| Otras actividades de servicios                              | 49          | 2,61          |
| Actividades de los hogares como empleadores                 | 158         | 8,42          |
| Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales  | 0           | 0,00          |
| No declarado                                                | 109         | 5,81          |
| Trabajador nuevo                                            | 49          | 2,61          |
| <b>TOTAL</b>                                                | <b>1877</b> | <b>100,00</b> |

Fuente: Censo INEC, 2010

La población económicamente activa de la parroquia Cotogchoa se encuentra ocupada predominantemente en actividades de Industrias manufactureras con 23,87%, Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca con 14,54% y Comercio al por mayor y menor con un 13,05%.

### 2.3.6 Organización de la producción

La producción agropecuaria de la Parroquia Cotogchoa está organizada en un Grupo de Emprendedoras, recién conformado apoyado por el Municipio de Rumiñahui, es para las mujeres que se van a la reproducción y crianza de cuyes. En el estudio de mercado tienen los demandantes cerca de la parroquia.

Una de las más importantes estrategias para el desarrollo parroquia debe ser la organización comunitaria para diversificar y potenciar la producción local, a través de programas de capacitación, asesoramiento permanente, generación de líneas de crédito de fácil acceso, apertura de mercados, entre otros.

### **2.3.7 Ambiente Y Producción**

Se espera que en un futuro inmediato la población de la parroquia desarrolle y amplíe la producción artesanal, las potencialidades productivas en este campo son muy amplias, la parroquia dispone de muchas microempresas artesanales en la confección de muebles en madera, se debe garantizar su competitividad.

Se espera que el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, delimite de una manera precisa las zonas productivas, teniendo en cuenta que las actividades la desarrollan dentro del área urbana y no se tendrá que afectar esta actividad se deberá trabajar la compatibilidad de uso.

Que los pequeños productores obtengan la capacitación necesaria para no desgastar sus terrenos productivos y obtengan sistemas de captación de agua subterránea.

Se desea destinar ciertos lugares proclives para destinarlos a producir materia prima para los artesanos.

## **2.4 Origen de la Asociación Agropecuaria 24 de Junio de Cotogchoa**

La Asociación Agropecuaria 24 de Junio de Cotogchoa se originó cuando la Junta Parroquial recibió una donación de veinte quintales de semillas de papas, realizado por el Ministerio de Agricultura Ganadería, Acuacultura y Pesca MAGAP.

De esta manera el Presidente de la Comisión de Producción de la parroquia decidió entregar estos quintales a grupos de Cotogchoa, así sus pobladores empezaron a realizar equipos de trabajo, de esta manera el Presidente de la Junta Parroquial procedió a entregar a cada grupo 5 quintales de semillas de papas.

Cada uno de los equipos que recibieron los quintales de semillas donados por el MAGAP, decidieron emprender su propia Asociación porque consideraron que de preferencia era pertenecer a una agrupación que tenga garantías para su producción.

Dentro del Acta Constitutiva de la Asociación Agropecuaria 24 de Junio de Cotogchoa se cuenta con un grupo de cuarenta y siete personas que voluntariamente desean constituir y administrar el funcionamiento de la Asociación denominada "ASOJUNCOT".

El objeto social principal de la asociación es: Fomentar la actividad micro empresarial; una vez establecido la estructura y fines de la Asociación va a ser constituida con un Capital Social Inicial total de USD 510.00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica;

Dentro del Estatuto se mencionará que la asociación tendrá como objeto principal la producción, acopio, procesamiento, distribución y comercialización de productos agrícolas de la zona, como maíz, papas, frejol, habas entre sus principales productos, como el desarrollo de las actividades pecuarias, sea mediante el trabajo colectivo de sus asociados o con el aporte individual de cada uno de ellos, actividades que contribuirán a que los asociados y sus familias mejoren sus condiciones de vida, la práctica de la solidaridad, el trabajo colectivo, la unidad y la organización.

Para su cumplimiento podrá efectuar especialmente las siguientes actividades:

- Adquirir, arrendar, enajenar, administrar, preñar o hipotecar bienes inmuebles.
- Importar maquinaria, vehículos, equipos, materia prima, insumos y similares, destinados al cumplimiento de su objeto social.
- Exportar la producción de sus asociados preservando la soberanía alimentaria.
- Propender al mejoramiento social de sus miembros, mediante la comercialización de los productos o servicios desarrollados por ellos;
- Propender a la eficiencia de las actividades económicas de sus asociados, fomentando el uso de técnicas y tecnologías informáticas innovadoras y amigables con el medio ambiente;
- Suscribir convenios de cooperación, técnica y capacitación con organismos gubernamentales y no gubernamentales, nacionales y/o extranjeros, para el fortalecimiento de las capacidades de sus asociados; y,
- Promover la integración con organizaciones afines o complementarias, procurando el beneficio colectivo.

Además dentro del estatuto es importante mencionar los derechos y obligaciones con los que deben cumplir las personas que conforman la Asociación, para lo cual se detalla a continuación:

**ASOCIADOS:** Son miembros de la Asociación, las personas naturales legalmente capaces, con actividades relacionadas con el objeto social de la misma, aceptadas por la Junta Directiva, previo el cumplimiento de los requisitos y procedimientos específicos que constarán en el Reglamento Interno.

**OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LOS ASOCIADOS:** Son obligaciones y derechos de los asociados, además de los establecidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y su Reglamento General, los siguientes:

- Intervenir en las Juntas Generales con voz y voto, pudiendo elegir y ser elegidos para los cargos directivos;
- Ser beneficiarios de los programas de capacitación, asistencia técnica y de los servicios que ofrezca la Asociación;
- Utilizar responsablemente los bienes y servicios comunes;
- Cumplir las disposiciones legales, reglamentarias, los estatutos sociales y la normativa interna que rigen a la Asociación;
- Cancelar los aportes de capital no reembolsable y las cuotas ordinarias y extraordinarias que sean fijadas por la Junta General o la Junta Directiva;
- Desempeñar las obligaciones inherentes al cargo para el que hayan sido designados;
- Contribuir con su comportamiento al buen nombre y prestigio de la Asociación;
- No incurrir en competencia desleal en los términos dispuestos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y su Reglamento General;
- No utilizar a la organización para evadir o eludir obligaciones tributarias propias o de terceros, o para realizar actividades ilícitas;
- Los demás que consten en el Reglamento interno,

**PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE ASOCIADO:** La calidad de asociado se pierde por retiro voluntario, exclusión o fallecimiento.



**RETIRO VOLUNTARIO:** El asociado podrá solicitar a la Junta Directiva, en cualquier tiempo, su retiro voluntario. En caso de falta de pronunciamiento por parte de la Junta Directiva, la solicitud de retiro voluntario surtirá efecto transcurridos 30 días desde su presentación.

**EXCLUSIÓN:** La exclusión del asociado será resuelta por la Junta Directiva de conformidad con las causas y el procedimiento establecido en el Reglamento Interno. La exclusión será susceptible de apelación ante la Junta General en última y definitiva instancia.

## **ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO**

**ESTRUCTURA INTERNA:** El gobierno, dirección, administración y control interno de la Asociación, se ejercerá por medio de los siguientes organismos:

- Junta General;
- Junta Directiva;
- Junta de Vigilancia; y,
- Administrador.

## **DE LA JUNTA GENERAL**

La Junta General es la máxima autoridad de la Asociación, estará integrada por todos los asociados, quienes tendrán derecho a un solo voto. Sus decisiones serán obligatorias para los órganos internos y sus asociados, siempre que estas decisiones no sean contrarias a la ley, al reglamento o su estatuto social.

## **ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA JUNTA GENERAL**

- Aprobar y reformar el Estatuto Social y el Reglamento Interno;
- Elegir y remover a los miembros de las Juntas Directiva y de Vigilancia y al Administrador, con el voto secreto de más de la mitad de sus integrantes;
- Fijar las cuotas de admisión, ordinarias y extraordinarias que tendrán el carácter de no reembolsables;
- Resolver las apelaciones presentadas por los asociados sancionados por la Junta Directiva;
- Aprobar los estados financieros y el balance social de la Asociación;
- Aprobar o rechazar los informes de la Junta Directiva, Junta de Vigilancia y Administrador;
- Aprobar el plan estratégico y el plan operativo anual, con sus presupuestos, presentados por la Junta Directiva;
- Resolver la transformación, fusión, disolución y liquidación, de la Asociación en Junta General extraordinaria con el voto de las dos terceras partes de los asociados.

**CLASES Y PROCEDIMIENTO DE JUNTAS GENERALES:** Las Juntas Generales serán ordinarias y extraordinarias y su convocatoria, quorum y normas de procedimiento parlamentario, constarán en el Reglamento Interno de la Asociación.

En la convocatoria constará por lo menos: lugar, fecha, hora de la Junta y el orden del día.

## **DE LA JUNTA DIRECTIVA**

La Junta Directiva estará integrada por el Presidente, el Secretario y un Vocal (es) principales, con sus respectivos suplentes, elegidos en votación secreta por la Junta General, previo cumplimiento de los requisitos que constarán en el Reglamento interno de la Asociación.

Los miembros de la Junta Directiva durarán 2 años en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez consecutiva. Cuando concluyan su segundo período inmediato, no podrán ser elegidos para ningún cargo directivo hasta después de 2 años.

**ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA JUNTA DIRECTIVA:** Son atribuciones y deberes de la Junta Directiva:

- Dictar las normas de funcionamiento y operación de la Asociación;
- Aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso o retiro de asociados;
- Autorizar la celebración de contratos en los que intervenga la Asociación, hasta por el 30% del presupuesto anual;
- Sancionar a los asociados de acuerdo con las causas y el procedimiento establecidos en el Reglamento Interno;
- Aprobar los programas de educación, capacitación y bienestar social de la Asociación, con sus respectivos presupuestos;
- Presentar, para aprobación de la Junta General, los estados financieros, balance social y su informe de labores;
- Elaborar el proyecto de reformas al Estatuto y someterlo a consideración y aprobación de la Junta General.

## **DE LA JUNTA DE VIGILANCIA**

La Junta de Vigilancia supervisará las actividades económicas y el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General y la Junta Directiva, Estará integrada por tres vocal(es) principal(es) con sus respectivos suplente(s), elegidos en votación secreta por la Junta General, previo cumplimiento de los requisitos constantes en el Reglamento Interno.

Los miembros de la Junta de Vigilancia durarán 2 años en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez consecutiva. Cuando concluyan su segundo período Inmediato, no podrán ser elegidos para ningún cargo directivo hasta después de 2 años.

**ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA JUNTA DE VIGILANCIA:** Son atribuciones y deberes de la Junta de Vigilancia:

- Supervisar los gastos económicos que realice la Asociación;
- Vigilar que la contabilidad se encuentre al día y debidamente sustentada;
- Conocer el informe administrativo, los estados financieros y el balance social presentados por el Administrador;
- Presentar su Informe anual de labores a la Junta General.

## **DEL PRESIDENTE**

**ATRIBUCIONES:** El Presidente de la Junta Directiva presidirá también la Asociación y la Junta General, durará 2 años en sus funciones, pudiendo ser reelegido por una sola vez, mientras mantenga la calidad de vocal de la Junta Directiva; y, además de las atribuciones propias de la naturaleza de su cargo, tendrá las siguientes:

- Convocar y presidir las Juntas Generales y sesiones de Junta Directiva;
- Firmar, conjuntamente con el Secretario, la documentación de la Asociación y las actas de las sesiones;
- Presidir todos los actos oficiales y protocolarios de la Asociación;
- Cumplir y hacer cumplir el Estatuto, Reglamento Interno y demás disposiciones emitidas por la Junta General y la Junta Directiva,

## **DEL SECRETARIO**

**FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:** El Secretario de la Asociación, además de las funciones y responsabilidades propias de la naturaleza de su cargo, tendrá las siguientes:

- Elaborar las actas de las sesiones de Junta General y Junta Directiva, responsabilizándose por su contenido y conservación;
- Firmar, conjuntamente con el Presidente, la documentación de la Asociación y las actas de las sesiones;
- Certificar y dar fe de la veracidad de los actos, resoluciones y de los documentos institucionales, previa autorización del Presidente;
- Cumplir las obligaciones relacionadas con la recepción, conocimiento y despacho de la correspondencia de la Asociación;
- Custodiar y conservar ordenadamente del archivo;
- Entregar a los asociados, previa autorización del Presidente, la información que esté a su cargo y que sea requerida;
- Notificar las resoluciones;
- Llevar el registro actualizado de la nómina de asociados, con sus datos personales.

## **DEL ADMINISTRADOR**

**FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES:** El Administrador será elegido por la Junta General, por un período de 2 años y además de las atribuciones propias de la naturaleza de su cargo, tendrá las siguientes;

- Representar legalmente a la Asociación;
- Cumplir y hacer cumplir a los asociados, las disposiciones emitidas por la Junta General y Directiva;
- Administrar la Asociación, ejecutando las políticas, planes, proyectos y presupuestos debidamente aprobados;
- Presentar el informe administrativo, los estados financieros y el balance social para conocimiento de la Junta de Vigilancia y aprobación de la Junta General;

## **RÉGIMEN ECONÓMICO**

**CAPITAL SOCIAL:** El capital social de la Asociación estará constituido por:

Las cuotas de admisión, ordinarias y extraordinarias, que tienen el carácter de no reembolsables;

La totalidad de las utilidades y excedentes del ejercicio económico una vez cumplidas las obligaciones legales; y,

Las donaciones efectuadas a su favor que, en caso de disolución, no podrán ser objeto de reparto entre los asociados. La Junta General determinará, la organización pública o privada, sin fin de lucro, que será beneficiada de estos bienes y que tendrá como objeto social una actividad relacionada con el sector de la economía popular y solidaria.

**CONTABILIDAD Y BALANCES:** La Asociación aplicará las normas contables establecidas en el catálogo Único de Cuentas emitido por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Los estados financieros y balance social anuales serán aprobados dentro de los primeros noventa días de cada año por la Junta General.

## **DE LA TRANSFORMACIÓN, FUSIÓN, DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

**TRANSFORMACIÓN:** La Asociación podrá transformarse en cooperativa por decisión de las dos terceras partes de los asociados, tomada en Junta General convocada para ese efecto y con aprobación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; o, por disposición de esta Superintendencia, cuando haya superado los niveles de activos, ventas y número de asociados para mantener la condición de Asociación.

**FUSIÓN:** La Asociación podrá fusionarse con otra u otras de actividad similar, por decisión tomada por las dos terceras partes de los asociados en la Junta General convocada especialmente para este efecto y con aprobación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

**DISOLUCIÓN y LIQUIDACIÓN:** La Asociación se disolverá y liquidará por voluntad de sus integrantes, expresada con el voto secreto de las dos terceras partes de los asociados, en Junta General convocada especialmente para el efecto; y, por resolución de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, de acuerdo con las causales establecidas en la Ley y su Reglamento General.

## CAPÍTULO III

### 3. METODOLOGÍA

La metodología a emplearse para cumplir con el proceso de investigación tienen como enfoque al cualitativo-cuantitativo; en vista que, se parte por definir variables que corresponden con el objeto de investigación, y a partir de estas ajustarlas a un sistema paramétrico que permita el procesamiento y sistematización previo al diseño de la propuesta.

En este sentido el estudio se lo realizará mediante la definición de métodos, técnicas, operacionalización de variables, definición de población y muestra, de acuerdo al siguiente detalle.

#### 3.1 Tipo de Investigación

Debido a que el objetivo de la investigación es realizar un estudio de factibilidad que permita demostrar técnica, financiera y económicamente que el proyecto es viable, se ha considerado pertinente desarrollar un estudio con base en la exploración, descripción, correlacional.

- **Investigación correlacional:** es aquel tipo de estudio que persigue medir el grado de relación existente entre dos o más conceptos o variables. Para el caso de estudio se lo aplicará con mayor interés en el estudio financiero al evaluar si la propuesta es capaz de generar mayores recursos económicos que el trabajar de acuerdo a la actual estructura operativa en la Asociación Agropecuaria 24 de Junio de Cotogchoa.
- **Investigación exploratoria:** es considerada como el primer acercamiento científico a un problema. Será utilizada en la primera fase del estudio para realizar un primer acercamiento al problema de



investigación. Se lo realizará a través de la aplicación de la técnica observación.

- **Investigación Descriptiva:** se efectúa cuando se desea describir, en todos sus componentes principales a un problema. Para el caso de estudio se lo empleará a lo largo de todo el trabajo y con mayor énfasis en el diseño del marco teórico al revisar teorías relacionadas con el objeto de estudio que servirán para generar el sustento necesario que fortalezca la propuesta.
- **Investigación explicativa:** es aquella que tiene relación causal; no sólo persigue describir o acercarse a un problema, sino que intenta encontrar las causas del mismo. Específicamente se la empleará en el estudio financiero al tratar de explicar cómo la implementación de una propuesta contribuirá a mejorar la condición socio-económica de los productores.

Con base en lo descrito en los puntos anteriores, el proceso de investigación se lo realizará tomando como base una investigación de tipo correlacional a fin de validar la relación entre variables a través de la herramienta SPSS.20 y descriptiva-explicativa para la presentación y fundamentación de la propuesta.

### **3.2 Métodos de Investigación**

El conjunto de métodos a emplearse corresponden con el enfoque de investigación, descrito de acuerdo al siguiente detalle.

#### **a) Método inductivo-deductivo**

Se lo empleará a lo largo de todo el proceso de investigación, orientándose específicamente a efectuar estudios parciales sobre los cuales

se fundamentará la nueva información que se constituirá en insumo para el diseño de la caja comunitaria.

#### **b) Método histórico-lógico**

Mediante el método histórico se analiza la trayectoria concreta de la teoría, su condicionamiento a los diferentes períodos de la historia. Empleándose particularmente en el estudio de mercado para cuantificar el número de posibles asociados y demandantes de los productos agrícolas, así como, de los potenciales competidores que vienen participando en el mercado y que podrían significar riesgo para los objetivos de la inversión.

### **3.3 Técnicas de Investigación**

Las técnicas a emplearse para cumplir con el proceso de investigación responden al siguiente detalle.

#### **a) La Observación**

Será empleada en el estudio de mercado (diagnóstico situacional) con la finalidad de realizar un primer acercamiento a la realidad y con ello el diagnóstico del problema. Así también se la empleará al final de ésta con el propósito de medir los alcances de los objetivos trazados desde el punto de vista económico, técnico y financiero.

#### **b) La Encuesta**

Se la empleará específicamente en el estudio de mercado con la finalidad de recolectar la información tanto de productores como de las empresas que se encuentran interesadas en participar de los productos que se propondrían a través del nuevo proyecto, así como para establecer el nivel de satisfacción luego de implementada la propuesta.

### **c) La Entrevista**

Se la diseñará en base a las variables identificadas en la formulación del tema y de las necesidades de la Asociación de Cotogchoa. Se la empleará al final del trabajo, una vez que la propuesta entre en vigencia, esto con la finalidad de evaluar los alcances logrados y con ello definir nuevas estrategias que le permitan al proyecto alcanzar objetivos superiores.

### **3.4 Universo**

Según el autor Carrasco (2009), señala que universo es el conjunto de elementos, personas, objetos, sistemas, sucesos, entre otras; finitos e infinitos, a los que pertenece la población y la muestra de estudio en estrecha relación con las variables y el fragmento problemático de la realidad, que es materia de investigación.

El universo para este proyecto corresponde a todas las personas que han querido ser parte de la Asociación 24 de Junio de Cotogchoa y que se encuentre ligada a un tipo de actividad, como agricultura, ganadería y pesca.

Para el universo serán consideradas las 47 personas que decidieron ser parte de esta Asociación.

### **3.5 Muestra**

Según el autor Hernández (2008), la muestra en el proceso cualitativo es un grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, etc., sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea representativo del universo o población que se estudia.

Para este estudio será considerado todo el universo, por ser un valor pequeño, es decir, corresponde a 47 personas que desean crear una caja comunitaria, ya que pertenecen a la Asociación 24 de Junio de esta parroquia.

### **3.6 Técnica de Muestreo**

La técnica de muestreo utilizada en esta ocasión es la encuesta, mediante la cual, se ha de poder detallar la demanda probable y la aceptación de creación de una caja comunitaria con la Asociación 24 de junio de Cotogchoa.

### **3.7 Estrategias de muestreo**

Para esta investigación de mercado se contará con la participación de la estudiante que se encargara de realizar las encuestas a las 47 personas. Este proceso se lo llevará a cabo durante dos días, lo que indica que se tendrá que encuestar un promedio por día de 23 personas.

El perfil para el encuestador es el siguiente:

- Ser estudiante universitario para que pueda tomar los datos de una forma real y con menos errores.
- Debe ser sociable, de tal forma que puedan compenetrarse con el entrevistado y sacar toda la información necesaria.
- Mantener buena presencia para que los entrevistados puedan generar confianza al momento de responder.

### **3.8 Procesamiento de la Información**

#### **3.8.1 Codificación**

Se debe preparar los datos, luego verificar las encuestas y realizar una revisión de cada pregunta, iniciar con la codificación, transcripción de los datos, en este caso se utilizó el programa SPSS para levantar la base de datos, se depuraron los datos y como último paso se realizó el análisis para cada pregunta.

### 3.9 Análisis Univariado

#### 3.9.1 Edad

##### Cuadro N°7

##### Edad

##### Datos Estadísticos

| Edad                |         |        |
|---------------------|---------|--------|
| N                   | Validos | 47     |
|                     | Errores | 0      |
| Media               |         | 45.23  |
| Desviación Estándar |         | 9.635  |
| Varianza            |         | 92.835 |
| Mínimo              |         | 24     |
| Máximo              |         | 65     |

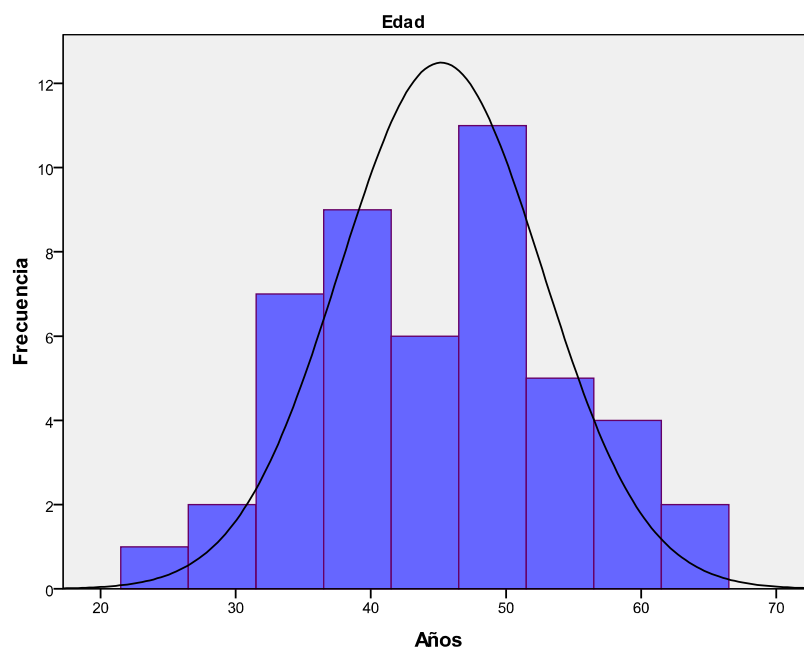


Figura N°6: Edad

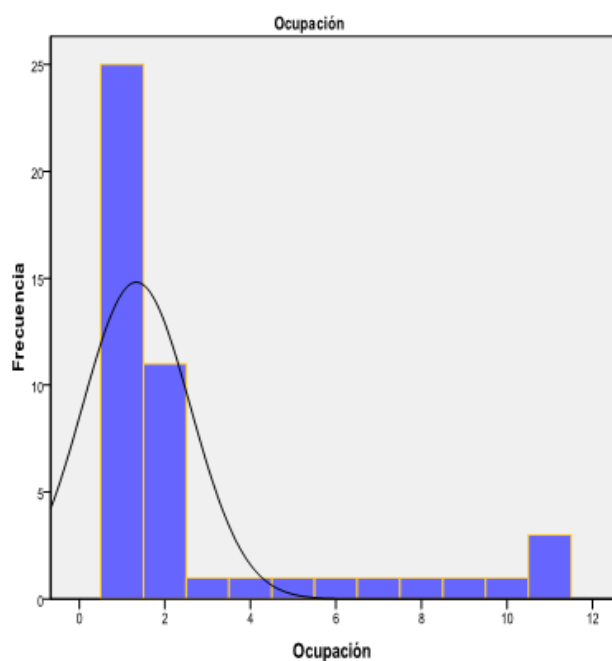
En relación a la edad, se puede verificar que, en promedio las personas que desean ser parte de la caja comunitaria de la asociación 24 de Junio, se encuentran en los 45 años, empiezan desde una edad de 24 años hasta los 65 años.

### 3.9.2 Ocupación

**Cuadro N°8**

**Ocupación**

|         |                       | Ocupación  |            |                   |                      |
|---------|-----------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
|         |                       | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje Valido | Porcentaje Acumulado |
| Validos | Agricultura           | 25         | 53.2       | 53.2              | 53.2                 |
|         | Agropecuaria          | 11         | 23.4       | 23.4              | 76.6                 |
|         | Ama de Casa           | 1          | 2.1        | 2.1               | 78.7                 |
|         | Artesano              | 1          | 2.1        | 2.1               | 80.9                 |
|         | Costurera             | 1          | 2.1        | 2.1               | 83.0                 |
|         | Empleada Doméstica    | 1          | 2.1        | 2.1               | 85.1                 |
|         | Empleado Privado      | 1          | 2.1        | 2.1               | 87.2                 |
|         | Jornalero             | 1          | 2.1        | 2.1               | 89.4                 |
|         | Maestro de escuela    | 1          | 2.1        | 2.1               | 91.5                 |
|         | Mecánico              | 1          | 2.1        | 2.1               | 93.6                 |
|         | Quehaceres Domésticos | 3          | 6.4        | 6.4               | 100.0                |
|         | Total                 | 47         | 100.0      | 100.0             |                      |



**Figura N°7: Ocupación**

Con los resultados obtenidos, se puede observar que, 25 personas de las 47 encuestadas han manifestado que se dedican a la agricultura, esto corresponde a un 53.2%, seguido del 23.4%, que corresponde a 11 personas que se dedican a la actividad agropecuaria, los demás mencionan que tienen diversas ocupaciones como, ama de casa, artesanos, costurera, jornalero maestro de escuela, entre otras. Siendo la actividad a la que más se dedican la Agricultura.

### 3.9.3 Género

#### Cuadro N°9

#### Género

|         |           | Género     |            |                   |                      |
|---------|-----------|------------|------------|-------------------|----------------------|
|         |           | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje Válido | Porcentaje Acumulado |
| Validos | Femenino  | 26         | 55.3       | 55.3              | 55.3                 |
|         | Masculino | 21         | 44.7       | 44.7              | 100.0                |
| Total   |           | 47         | 100.0      | 100.0             |                      |

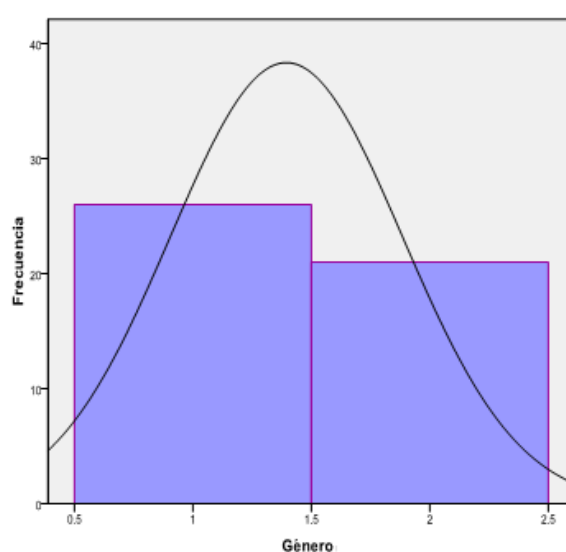


Figura N°8: Género

Se puede observar que el 55.3% corresponde a personas de género femenino y el 44.7% a personas del género masculino.

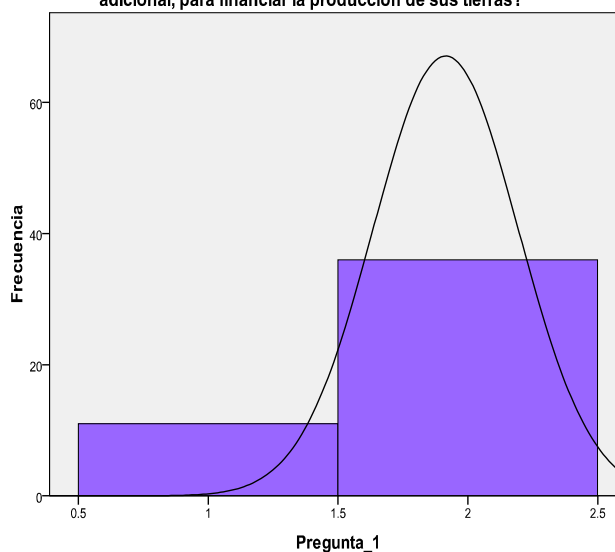
### 3.9.4 Pregunta 1

¿Usted ha requerido en el último semestre de apoyo económico adicional, para financiar la producción de sus tierras?

**Cuadro N°10:****Pregunta 1**

|         |    | <b>Pregunta_1</b> |                   |                          |                             |
|---------|----|-------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------------|
|         |    | <b>Frecuencia</b> | <b>Porcentaje</b> | <b>Porcentaje Válido</b> | <b>Porcentaje Acumulado</b> |
| Validos | NO | 11                | 23.4              | 23.4                     | 23.4                        |
|         | SI | 36                | 76.6              | 76.6                     | 100.0                       |
| Total   |    | 47                | 100.0             | 100.0                    |                             |

**Pregunta 1: ¿Usted ha requerido en el último semestre de apoyo económico adicional, para financiar la producción de sus tierras?**



**Figura N°9: Pregunta 1**

Esta pregunta, se ha considerado como la pregunta de segmentación para saber qué persona realmente necesita de forma más inmediata la ayuda de la creación de una caja comunitaria.

Se evidencia que el 76.6% si necesito de apoyo económico para su emprendimiento productivo, en personas se muestra que son 36 las que estarían más dispuestas a formar parte de una caja comunitaria.

A partir de esta pregunta, se considerará solamente a las 36 personas para el análisis.



### 3.9.5 Pregunta 2

¿Conoce usted lo que es una caja comunitaria?

Cuadro N°11

Pregunta 2

| Pregunta_2 |       |            |            |                   |                      |
|------------|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
|            |       | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje Valido | Porcentaje Acumulado |
| Validos    | NO    | 4          | 11.1       | 11.1              | 11.1                 |
|            | SI    | 32         | 88.9       | 88.9              | 100.0                |
|            | Total | 36         | 100.0      | 100.0             |                      |

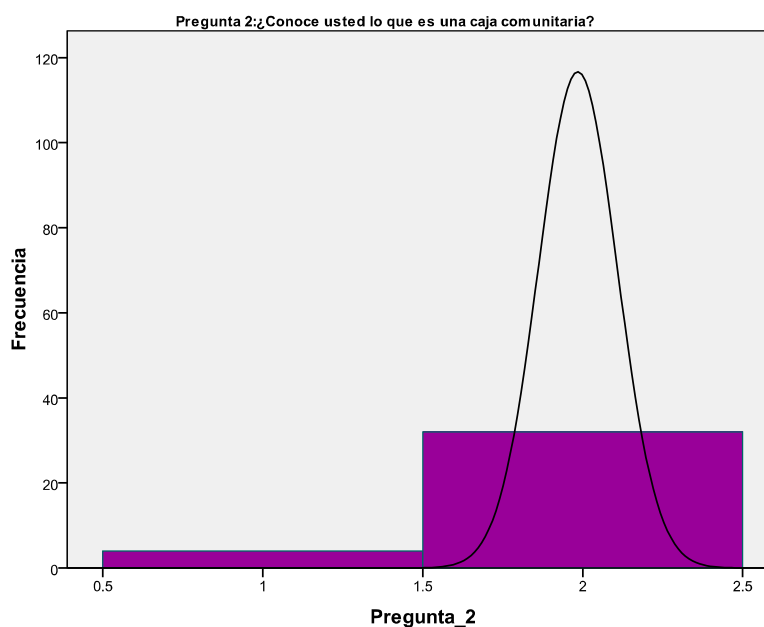


Figura N°10: Pregunta 2

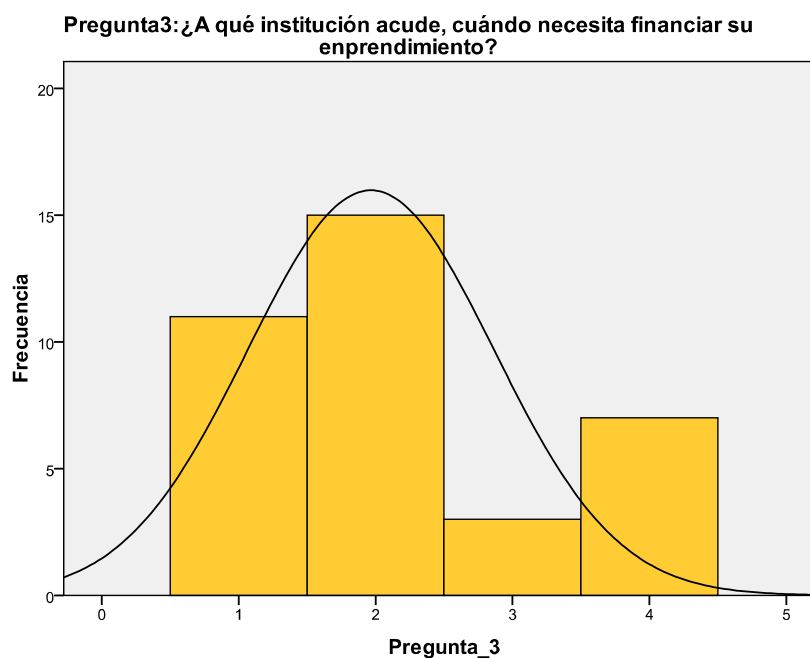
En respuesta a la pregunta, de que si conocen lo que es una caja comunitaria, se evidencia que, el 88.9% si sabe lo que significa, aunque no lo tiene tan claro su funcionamiento, y sólo el 11.1% desconoce del tema.

### 3.9.6 Pregunta 3

¿A qué institución acude, cuándo necesita financiar su emprendimiento?

**Cuadro N°12****Pregunta 3****Pregunta\_3**

|         |                                     | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje Válido | Porcentaje Acumulado |
|---------|-------------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Validos | Banco                               | 11         | 30.6       | 30.6              | 30.6                 |
|         | Cooperativa                         | 15         | 41.7       | 41.7              | 72.2                 |
|         | Familiar                            | 3          | 8.3        | 8.3               | 80.6                 |
|         | Pide prestado a un amigo o familiar | 7          | 19.4       | 19.4              | 100.0                |
|         | Total                               | 36         | 100.0      | 100.0             |                      |

**Figura N°11: Pregunta 3**

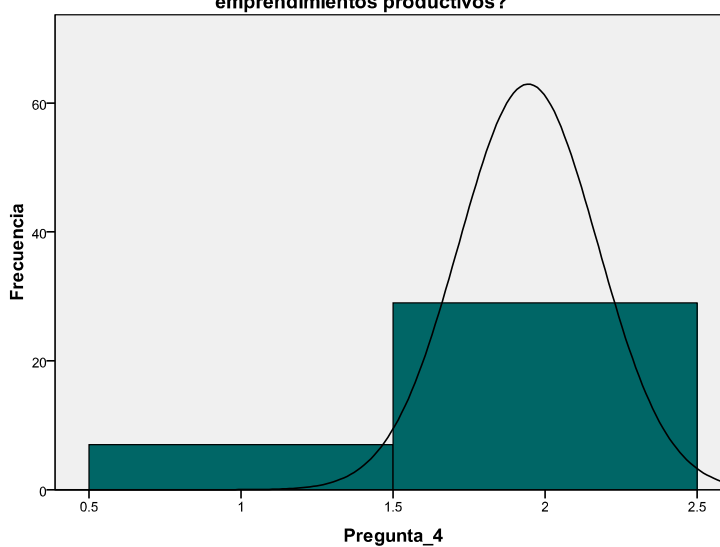
De las personas encuestadas el 41.7% indica que su primera opción a donde acude cuando necesita financiamiento es a una cooperativa, seguido del 30.6% que menciona que acude a un banco, el 19.4% pide prestado a un amigo y sólo el 8.3% pide prestado a un familiar.

**3.9.7 Pregunta 4**

¿Ha tenido problemas para obtener un crédito y financiar sus emprendimientos productivos?

**Cuadro N°13:****Pregunta 4****Pregunta\_4**

|         |    | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje Valido | Porcentaje Acumulado |
|---------|----|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Validos | NO | 7          | 19.4       | 19.4              | 19.4                 |
|         | SI | 29         | 80.6       | 80.6              | 100.0                |
| Total   |    | 36         | 100.0      | 100.0             |                      |

**Pregunta 4: ¿Ha tenido problemas para obtener un crédito y financiar sus emprendimientos productivos?****Figura N°12: Pregunta 4**

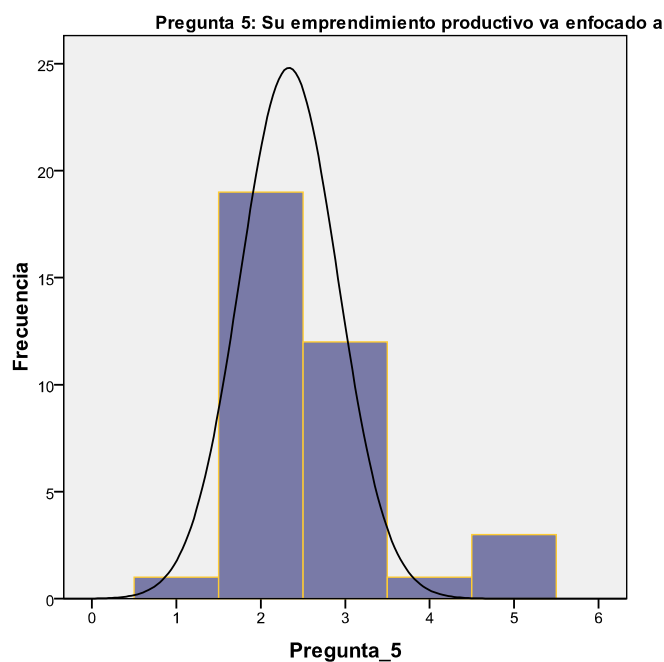
En respuesta a la pregunta, las personas indican en un 80.6% que si han tenido problema al momento de solicitar un crédito, sólo el 19.4% indica que no lo ha tenido.

**3.9.8 Pregunta 5**

Su emprendimiento productivo va enfocado a:

**Cuadro N°14****Pregunta 5****Pregunta\_5**

|         |                                                     | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje Valido | Porcentaje Acumulado |
|---------|-----------------------------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Validos | Criadero de pollos                                  | 1          | 2.8        | 2.8               | 2.8                  |
|         | Siembra de papas                                    | 19         | 52.8       | 52.8              | 55.6                 |
|         | Siembra de verduras y hortalizas                    | 12         | 33.3       | 33.3              | 88.9                 |
|         | Siembra de verduras y hortalizas y Siembra de maiz  | 1          | 2.8        | 2.8               | 91.7                 |
|         | Siembra de verduras y hortalizas y Siembra de papas | 3          | 8.3        | 8.3               | 100.0                |
|         | Total                                               | 36         | 100.0      | 100.0             |                      |

**Figura N°13: Pregunta 5**

Los miembros de la Asociación 24 de Junio de Cotogchoa, indica que sus emprendimientos, en su mayoría es a la siembra de papas, esto lo representa el 52.8%, mientras que el 33.3% se dedica a la siembra de verduras y hortalizas, las cuales son las cifras más representativas.

**3.9.9 Pregunta 6**

¿A quién usualmente vende sus productos cosechados?

## Cuadro N°15

## Pregunta 6

Pregunta\_6

|         |                                     | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje Valido | Porcentaje Acumulado |
|---------|-------------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Validos | Amigos del barrio                   | 12         | 33.3       | 33.3              | 33.3                 |
|         | Otros                               | 8          | 22.2       | 22.2              | 55.6                 |
|         | Otros: Consumo Propio               | 2          | 5.6        | 5.6               | 61.1                 |
|         | Otros: Familia                      | 2          | 5.6        | 5.6               | 66.7                 |
|         | Otros: Mercado Local                | 1          | 2.8        | 2.8               | 69.4                 |
|         | Propietarios de Bodegas en mercados | 7          | 19.4       | 19.4              | 88.9                 |
|         | Tienda del Barrio                   | 4          | 11.1       | 11.1              | 100.0                |
|         | Total                               | 36         | 100.0      | 100.0             |                      |

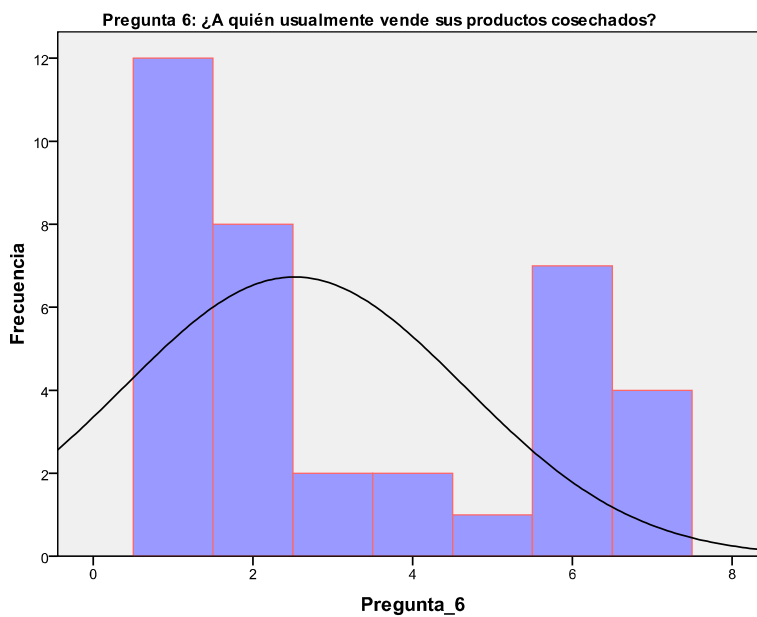


Figura N°14: Pregunta 6

Se puede verificar que el 36.2% de los encuestados indican que sus productos venden a otros, tales como familia, mercado local, consumo propio, el 33.3% muestra que sus productos venden a sus amigos del barrio, el 19.4% muestra que vende a los propietarios de bodegas del mercado y sólo el 11.1 vende a las tiendas del barrio.

### 3.9.10 Pregunta 7

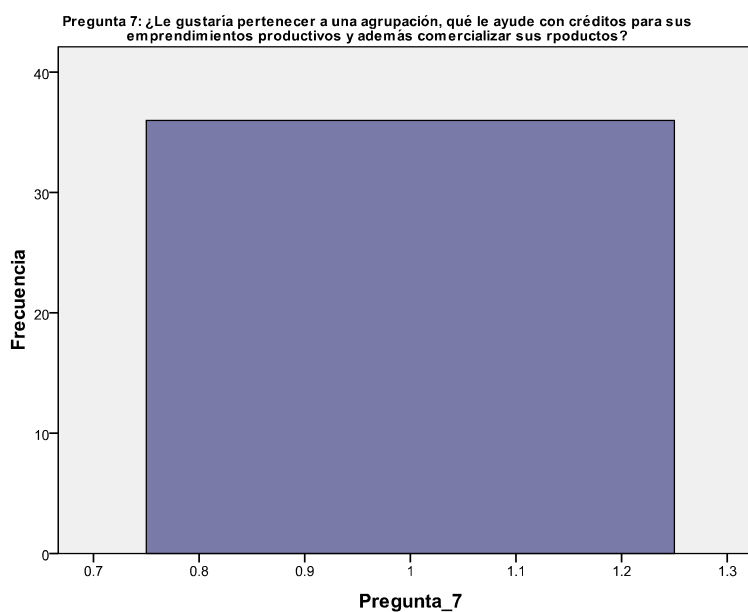
¿Le gustaría pertenecer a una agrupación, qué le ayude con créditos para sus emprendimientos productivos y además comercializar sus productos?

**Cuadro N°16**

#### Pregunta 7

**Pregunta\_7**

|            | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje Valido | Porcentaje Acumulado |
|------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Validos SI | 36         | 100.0      | 100.0             | 100.0                |



**Figura N°15: Pregunta 7**

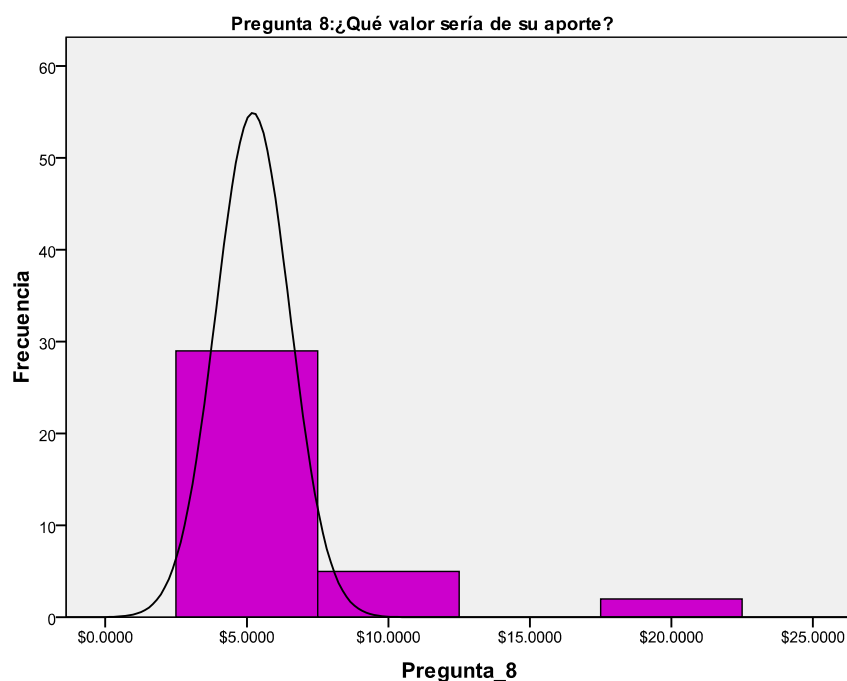
En respuesta a que si estarían dispuestos a ser parte de una caja comunitaria el 100% menciona que estarían gustosos de hacerlo.

### 3.9.11 Pregunta 8

Si usted tuviera que dar un aporte mensual para la creación de un fondo común comunitario, qué se encargue de ahorrar y comercializar sus productos; ¿qué valor sería de su aporte?

**Cuadro N°17****Pregunta 8****Pregunta\_8**

|         |           | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje Válido | Porcentaje acumulado |
|---------|-----------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Validos | \$5.0000  | 29         | 80.6       | 80.6              | 80.6                 |
|         | \$10.0000 | 5          | 13.9       | 13.9              | 94.4                 |
|         | \$20.0000 | 2          | 5.6        | 5.6               | 100.0                |
|         | Total     | 36         | 100.0      | 100.0             |                      |

**Figura N°16: Pregunta 8**

Se puede evidenciar que las personas de la asociación 24 de Junio son personas de pocos recursos económicos, por esta razón en un 80.6% sólo podrían aportar \$5, el 13.9% podría aportar \$10 y sólo el 5.6% el valor de \$20.

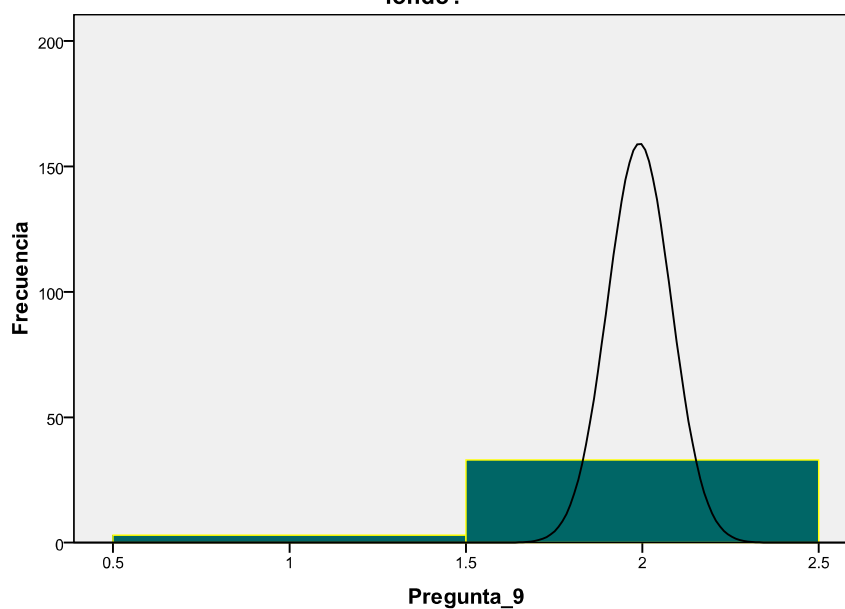
**3.9.12 Pregunta 9**

¿Le gustaría que perteneciendo a una caja comunitaria, esta pudiera brindar incentivos y organizar eventos para ampliar el alcance del fondo?

**Cuadro N°18****Pregunta 9****Pregunta\_9**

|         |       | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje Válido | Porcentaje Acumulado |
|---------|-------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Validos | NO    | 3          | 8.3        | 8.3               | 8.3                  |
|         | SI    | 33         | 91.7       | 91.7              | 100.0                |
|         | Total | 36         | 100.0      | 100.0             |                      |

**Pregunta 9: ¿Le gustaría que perteneciendo a una caja comunitaria, esta pudiera brindar incentivos y organizar eventos para ampliar el alcance del fondo?**

**Figura N°17: Pregunta 9**

Se observa que el 91.7% le gustaría pertenecer a una caja comunitaria y poder acceder a todos los beneficios, sólo el 8.3% no le gustaría pertenecer, quiere decir que tenemos a la mayoría de la asociación dispuesta a formar esta caja comunitaria.

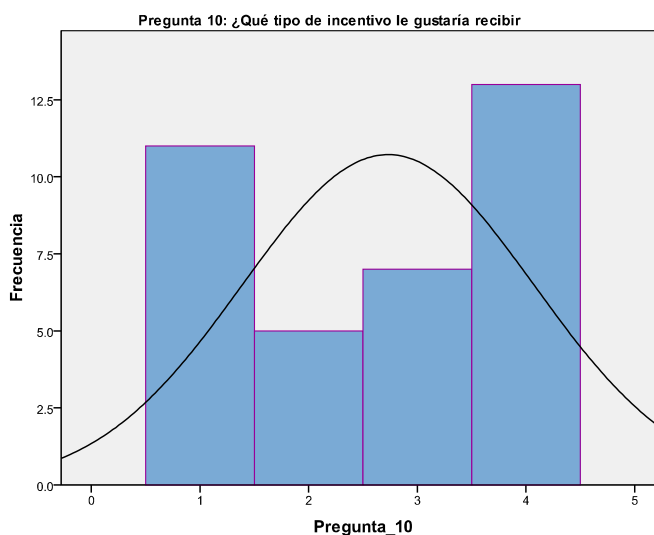
**3.9.13 Pregunta 10**

¿Qué tipo de incentivo le gustaría recibir si Ud. tuviera la oportunidad de aplicar a una caja comunitaria?



**Cuadro N°19****Pregunta 10****Pregunta\_10**

|         |                                              | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje Valido | Porcentaje Acumulado |
|---------|----------------------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Validos | Asistencia técnica de cultivos               | 11         | 30.6       | 30.6              | 30.6                 |
|         | Capacitaciones                               | 5          | 13.9       | 13.9              | 44.4                 |
|         | Lugar donde pueda realizar una venta directa | 7          | 19.4       | 19.4              | 63.9                 |
|         | Tipo económico                               | 13         | 36.1       | 36.1              | 100.0                |
|         | Total                                        | 36         | 100.0      | 100.0             |                      |

**Figura N°18: Pregunta 10**

Se puede identificar que el 36.10% desea un incentivo de tipo económico al pertenecer a una caja comunitaria, el 30.6% desea una asistencia técnica de cultivo, el 19.4% un lugar donde pueda acceder a la venta directa de sus productos y el 13.9% por el deseo de capacitación.

**3.10 Comparación de Variables**

Para la comparación de variables se ha considerado la pregunta 5 y la pregunta 7, para verificar de las personas que desean pertenecer a la caja comunitaria, a qué enfocarían su ayuda.

## Cuadro N°20

## Comparación de Variables

| Medidas Simétricas       |             | Evaluados | Sig.<br>Aproximada |
|--------------------------|-------------|-----------|--------------------|
| Comparación de Variables | Phi         |           |                    |
|                          | V de Cramer | .126      | .966               |
| N de casos Validados     |             | 36        |                    |

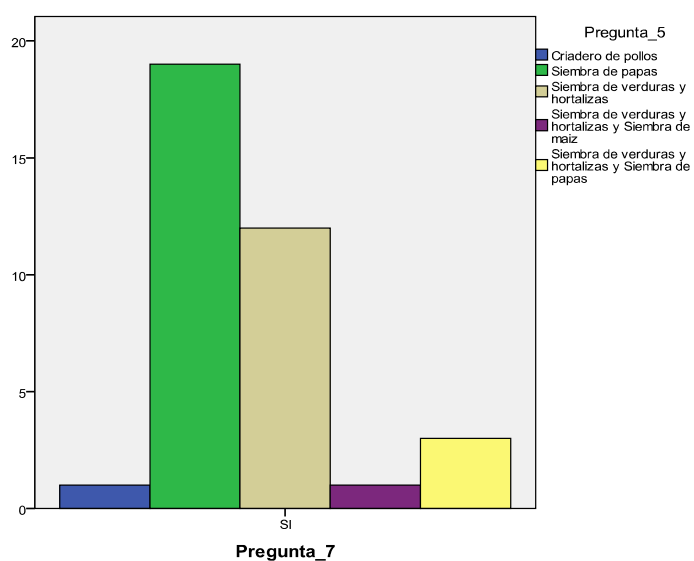


Figura N°19: Comparación de Variables

Se puede constatar que la mayoría de las personas que desean pertenecer a la caja comunitaria, desea emprender en la siembra de papas

## **CAPÍTULO IV**

### **4. MARCO EMPÍRICO**

#### **4.1 ESTUDIO DE MERCADO**

##### **4.1.1 Estudio de la Demanda**

Según el profesional en proyectos Baca Urbina (2007), se entiende por demanda a la cantidad de bienes y servicios que el mercado requiere o solicita para buscar la satisfacción de una necesidad específica a un precio determinado.

Lo que se pretende al analizar la demanda es determinar y medir cuales son las fuerzas que afectan los requerimientos del mercado con respecto a un bien o servicio, así como determinar la posibilidad de participación del producto del proyecto en la satisfacción de dicha demanda.

##### **4.1.1.1 Demanda Histórica**

Como ya se dijo, la demanda del servicio de caja comunitaria en el sector crece al 2.40% anual, lo cual motiva el emprendimiento de este proyecto.

##### **4.1.1.2 Demanda Actual**

Luego de codificar los datos obtenidos a través de las encuestas se tiene como resultado que el 76.60% de las personas encuestadas en la parroquia de Cotogchoa están dispuestas a utilizar este servicio de caja comunitaria, constituyéndose así para el proyecto un mercado meta de 122 asociados en el año 2015.

### 4.1.1.3 Demanda Proyectada

**Cuadro N°21**

**Proyección de la Demanda**

| <b>AÑO</b> | <b>POBLACIÓN</b> | <b>P.E. ACTIVA</b> | <b>DESEAN PERTENECER A UNA CAJA COMUNITARIA</b> | <b>UTILIZACIÓN DEL SERVICIO DE CAJA COMUNITARIA</b> |
|------------|------------------|--------------------|-------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| 2015       | 273              | 159                | 159                                             | 122                                                 |
| 2016       | 280              | 163                | 163                                             | 125                                                 |
| 2017       | 286              | 167                | 167                                             | 128                                                 |
| 2018       | 293              | 171                | 171                                             | 131                                                 |
| 2019       | 300              | 175                | 175                                             | 134                                                 |

### 4.1.2 Estudio de la Oferta

Según Baca Urbina (2007), en su libro evaluación de proyectos, la Oferta es la cantidad de bienes o servicios que en cierto número de oferentes (productores) está dispuesto a poner a disposición del mercado a un precio determinado.

El propósito que se persigue mediante el análisis de la oferta es determinar o medir las cantidades y las condiciones en que una economía puede y quiere poner a disposición del mercado un bien o un servicio.

#### 4.1.2.1 Oferta Histórica

Para analizar la oferta, tomamos el ejemplo de Corporación Palestina, el cual funciona en el cantón Mejía, y comenzó siendo una caja comunitaria y hoy en día cuenta con 35 integrantes.

#### 4.1.2.2 Oferta Actual

La Corporación Palestina cubre el 26% de la demanda, lo que indica que el 74% se encuentra disponible para ser captado.

La caja comunitaria que se desea crear puede captar al resto de personas que deseen ser parte de esta.

#### 4.2.1.3 Oferta Proyectada

**Cuadro N°22:**  
**Proyección de la Oferta**

| AÑO  | OFERTA             |             |       |
|------|--------------------|-------------|-------|
|      | Cajas Comunitarias | COMPETENCIA | TOTAL |
| 2015 | 32                 | 35          | 67    |
| 2016 | 32                 | 35          | 67    |
| 2017 | 33                 | 35          | 68    |
| 2018 | 34                 | 35          | 69    |
| 2019 | 35                 | 35          | 70    |

#### 4.1.3 Determinación de la Demanda Insatisfecha

Se llama demanda potencial insatisfecha a la cantidad de bienes o servicios que es probable que el mercado consuma en los años futuros, sobre el cual se ha determinado que ningún productor actual podrá satisfacer si prevalecen las condiciones en las cuales se hizo el cálculo. (Baca, 2007)

**Cuadro N°23****Demanda Insatisfecha**

| <b>AÑO</b> | <b>DEMANDA</b> | <b>OFERTA</b> | <b>DEMANDA<br/>INSATISFECHA</b> |
|------------|----------------|---------------|---------------------------------|
| 2015       | 122            | 67            | 55                              |
| 2016       | 125            | 67            | 57                              |
| 2017       | 128            | 68            | 60                              |
| 2018       | 131            | 69            | 62                              |
| 2019       | 134            | 70            | 64                              |

Es necesario recalcar que para el año 2016, se contará con 57 nuevos socios de la caja comunitaria 24 de Junio.

**4.1.4 Producto**

Producto es un conjunto de características visibles y no visibles del bien o servicio que se ofrece. Los consumidores preferirán los productos que ofrezcan la mejor calidad, desempeño y características innovadoras.

- **Variedad**

La caja comunitaria 24 de Junio de Cotogchoa tendrá servicios de innovaciones en todas sus líneas a nivel de créditos y la forma de comercializar los productos de las personas que participen como socios de una manera personalizada y de acuerdo a la necesidad de cada socio.

**4.1.5 Precio**

Es el valor expresado en términos monetarios (dólares), que se da al producto.

En este caso, para pertenecer a la asociación 24 de Junio de la parroquia de Cotogchoa, los socios tendrán que hacer un aporte de \$5 mensuales, valor que les permite acceder a todos los servicios que ofrece dicha asociación.

#### **4.1.6 Competencia**

La principal competencia directa, es la caja comunitaria Corporación Palestina, en la actualidad cuenta con 35 socios, y poseen un capital de \$5400 para poder financiar sus proyectos de emprendimientos.

#### **4.1.7 Canales de Comercialización**

Se refiere a todas las actividades que realiza la empresa para hacer accesible un servicio a un público objetivo. También llamada comercialización o canales de distribución.

Un canal de comercialización es la ruta que toma un producto para pasar del productor a los consumidores finales, deteniéndose en varios puntos de esa trayectoria. En cada intermediario o punto en el que se detenga esa trayectoria existe un pago a transacción, además de un intercambio de información.

Para este proyecto se utilizará un canal de comercialización directo, debido a que la captación para cada socio será única y de forma personalizada, haciendo conocer las ventajas de pertenecer y ser socio de la caja comunitaria 24 de Junio.



## **4.1.8 Mix de Mercado**

### **4.1.8.1 Estrategias de Producto**

- Se ofrecerán servicio de calidad, personalizados conservando lo tradicional
- Se ofrecerá capacitación desde el primer instante de pertenecer a la caja comunitaria.
- Fortalecer la atención cordial y segura.
- Se realizará visitas personalizadas, para indicar los beneficios que tiene los socios que pertenecen a la caja comunitaria.

### **4.1.8.2 Estrategias de Precios**

- Para ingresar al mercado se debe plantear un precio accesible al público, similar al de la competencia; sin embargo se está planteando un precio mucho menor, tan sólo de \$5 mensuales, en comparación a la competencia que es de \$35 mensuales.
- Obtener descuentos por parte de nuestros proveedores en el valor de compra de la materia prima e insumos que se requerirán para la prestación del servicio.
- De igual forma se mantendrá el interés más bajo, en relación a las entidades financieras.

### **4.1.8.3 Estrategias de Plaza**

- Contar con un lugar acogedor, donde los socios sientan que pueden encontrar respuestas a sus necesidades.
- Servicio a domicilio, en el caso de que requieran asesoramiento personalizado.
- Mantener la cultura tradicional propia de la zona.



#### 4.1.8.4 Estrategias de Promoción

Las estrategias de promoción según el autor especializado en marketing Kottler (1999), son una mezcla de publicidad, ventas personales, promoción de ventas y relaciones públicas que utiliza una compañía para tratar de alcanzar sus objetivos de publicidad y mercadotecnia, para este proyecto se tendrá las siguientes estrategias:

- Mantener un programa de promociones anuales con la intención de transmitir valores, como la amistad, cordialidad y frescura, que permitan fortalecer los lazos emocionales con los clientes, tales como: si se inscriben dos socios recibirán más horas de capacitación en su emprendimiento productivo.
- La caja comunitaria levantará un stand en las Fiestas de Chagra, para hacer conocer a las personas de los beneficios que puede tener, si se deciden pertenecer a dicha asociación.
- Se realizará visitas diarias a los moradores del sector de Cotogchoa, para ofrecer el servicio de caja comunitaria en relación a créditos internos, capacitación, entre otros.
- La publicidad se realizará mediante tarjetas de presentación, catálogos, trípticos, hojas volantes y ocasionalmente en la radio o la prensa.

## 4.2 ESTUDIO TÉCNICO

Un proyecto de inversión debe mostrar, en su estudio técnico, las diferentes alternativas para la elaboración o producción del bien o servicio, de tal manera que se identifiquen los procesos y métodos necesarios para su realización, de ahí se desprende la necesidad del equipo propio para el funcionamiento del proyecto, así como mano de obra calificada para lograr los objetivos de operación de la Asociación, la organización de los espacios

para su implementación, la identificación de los proveedores y acreedores que proporcionen los materiales y herramientas necesarias para desarrollar el producto o servicio de manera óptima.

#### **4.2.1 Localización del Proyecto**

Este estudio normalmente se constituye en un proceso detallado y crítico debido a lo marcado de sus efectos sobre el éxito financiero y económico del nuevo proyecto. (Baca, 1999)

El problema de la localización se suele abordar en dos etapas:

- Primera etapa: macro localización. Es decir la zona general en donde se instalará la empresa o negocio.
- Segunda etapa: micro localización. Elegir el punto preciso, dentro de la macro zona, en donde se ubicará definitivamente la empresa o negocio.

##### **4.2.1.1 Macro Localización Territorial del Proyecto**

El proyecto se desarrolla en la provincia de Pichincha, en el Cantón Rumiñahui, en la parroquia de Cotogchoa que está ubicada al sur occidente del cantón Rumiñahui. A continuación una vista satelital de la provincia con el uso de la herramienta google earth:



**Figura 20: Localización Territorial del Proyecto**  
Fuente: Google Earth

También podemos situar la parroquia de Cotogchoa en el mapa de la provincia de Pichincha como se mira en el gráfico N°21 a continuación:



**Figura 21: Mapa Provincia de Pichincha**  
Fuente: Plan de Ordenamiento Territorial Cotogchoa (2014)

#### 4.2.1.2 Micro Localización del Proyecto

El proyecto se llevará a cabo en el cantón Rumiñahui de la provincia de Pichincha, específicamente en la parroquia de Cotogchoa, diagonal al parque Central de Cotogchoa, donde se dispone de un pequeño local que permitirá la instalación de la caja comunitaria, la cual no requiere de mucho espacio, en lo que concierne al funcionamiento.

A continuación se presenta una fotografía satelital de la ubicación donde se pretende asentar el proyecto.



Figura 22: Mapa Ubicación de Asociación 24 de Junio  
Fuente: Google Earth

#### 4.2.2 Diseño de la Planta (layout)

El término distribución en planta o layout, alude a la disposición física ya existente para el funcionamiento de una empresa o en otras veces alude a una distribución proyectada frecuentemente al área de trabajo, dado que el presente proyecto es la creación de una caja comunitaria, no se necesita mayor infraestructura, por lo cual a continuación se presenta el siguiente plano de distribución física del lugar que dispone la caja comunitaria 24 de Junio de Cotogchoa.

#### 4.2.2.1 Plano de Distribución Física

A continuación se expone el plano de la distribución física del local. El cual consta de una oficina de recepción en donde la persona asignada como Secretaria podrá cumplir con todas sus obligaciones y responsabilidades, la oficina del Presidente que funciona como Gerencia, la sala de juntas o reuniones de los delegados del comité y por último el sitio en donde se realizará las reuniones de capacitaciones o toma de decisiones con todos los socios.

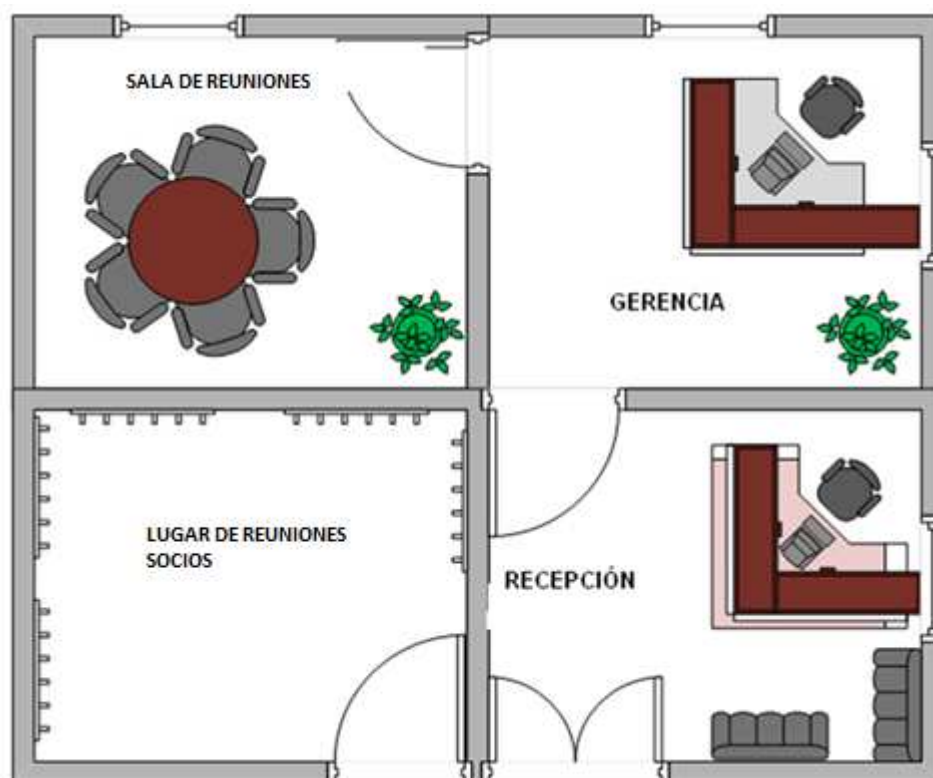


Figura N°23: Plano de distribución física

### 4.3 ESTUDIO ORGANIZACIONAL, ADMINISTRATIVO

#### 4.3.1 Estudio Organizacional

Consecuentemente, se emite un nuevo marco jurídico correspondiente al Sector Financiero Popular y Solidario, dentro del cual el artículo 458 establece que: “las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro son organizaciones que podrán optar por la

personalidad jurídica, que se forman por voluntad de los socios dentro del límite y en la forma determinada por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, tendrán su propia estructura de gobierno, administración, representación, auto control social y rendición de cuentas y tendrán la obligación de remitir la información que les sea solicitada por la superintendencia.

La Constitución de la República del Ecuador enuncia: Sección Octava (Sector Financiero)

Art. 309.- el sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. Estas entidades serán autónomas. Los directivos de las entidades de control serán responsables administrativa, civil y penalmente por sus decisiones.

Art. 311.- el sector financiero popular y solidario se compondrá de cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Las iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario, y de los micros, pequeñas y medianas unidades productivas, recibirán un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado. En la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.

Hay que mencionar que la Asociación 24 de junio de Cotogchoa, ya fue aprobada su personería jurídica de constitución, el 01 de diciembre de 2014, mediante resolución N° SEPS-ROEPS 2014-900842.

#### **4.3.1.1 Obtención de Permisos**

### **REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES**

EL RUC (Registro Único de Contribuyentes) es la identificación para todas las personas naturales y jurídicas que inicien su actividad económica, con el cual se comprometen a cumplir con todas las obligaciones tributarias, inscribiéndose en cualquier agencia del SRI (Servicio de Rentas Internas).

Los documentos requeridos para realizar el trámite son:

1. Formularios RUC 01-A, que corresponden a la inscripción y actualización de la información del Registro Único de Contribuyentes; y RUC 01-B, que corresponde a la inscripción y actualización de los establecimientos de las sociedades; ambos formularios serán suscritos por representante legal.
2. Presentar original o copia certificada del documento de constitución debidamente legalizado por el organismo de control respectivo y entregar copia simple del mismo.
3. Presentar original o copia certificada del nombramiento del representante legal abalizando por el organismo de control respectivo.
4. Copias a color de la cédula de identidad o ciudadanía o pasaporte con Visa de inmigrante (Visa 10), del representante legal y. de ser el caso. El original del certificado de votación del último proceso electoral.
5. Copia de uno de los siguientes documentos:
  - Planilla del servicio eléctrico, telefónico, de agua potable o televisión por cable, a nombre del sujeto pasivo, de uno de los últimos tres meses anteriores a la fecha de registro.
  - Estados de cuenta bancaria o de tarjeta de crédito de al menos uno los tres últimos meses anteriores a la fecha de inscripción a nombre del sujeto pasivo.

- Comprobante del pago del impuesto predial, a nombre del sujeto pasivo, donde ejercerá su actividad económica, puede corresponder al del año en que se realiza la inscripción o del inmediato anterior.
- Copia del contrato de arrendamiento, en el que deberá obligatoriamente constar el RUC del arrendador, notario.

### **PATENTE MUNICIPAL**

La patente municipal es un permiso que se obtiene cuando se va a iniciar una actividad económica, puesto que el registro debe efectuarse en la Jefatura de Rentas del Municipio tanto como el impuesto anual como la patente mensual.

1. Presentar el Registro Único de Contribuyentes
2. Cedula de identidad
3. Formulario de declaración del impuesto de patentes.
4. Formulario para categorización.

#### **4.3.1.2 Organigrama Estructural**

La estructura organizacional de la Caja Comunitaria es básica, pero está diseñada para lograr el cumplimiento pleno de la misión institucional.

Según el autor Vázquez (2009), el organigrama estructural representa el esquema básico de una organización, lo cual permite conocer de una manera objetiva sus partes integrantes, es decir, sus unidades administrativas y la relación de dependencia que existe entre ellas.

A continuación se presenta el Organigrama Estructural Propuesto de la Caja Comunitaria 24 de Junio de la Parroquia de Cotogchoa:



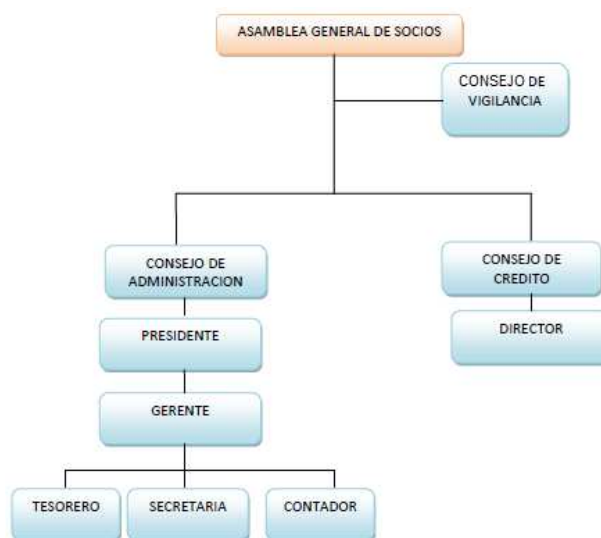


Figura N°24: Organigrama Estructural

#### 4.3.1.3 Organigrama Funcional

Esta organización funcional debe ser de conocimiento general de todos los socios de la caja comunitaria.

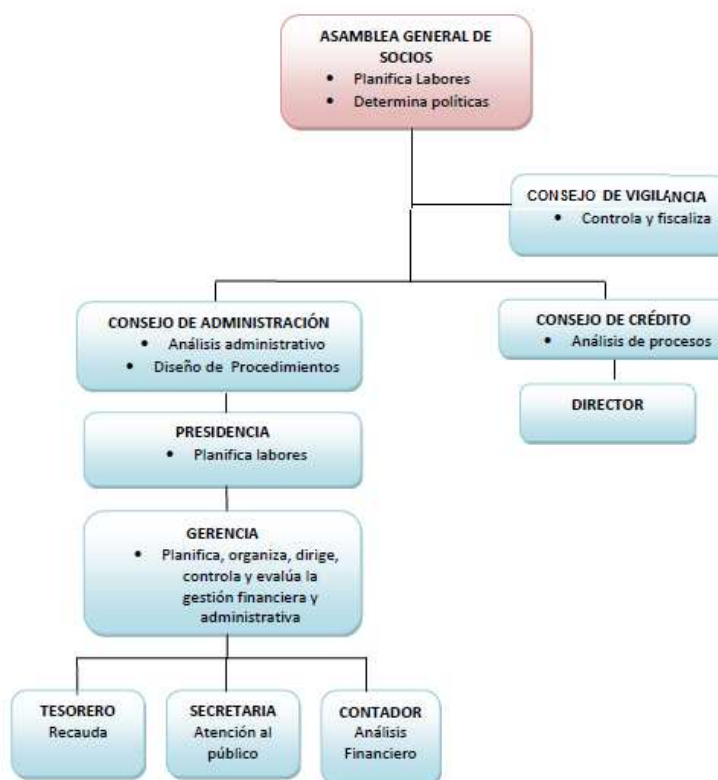


Figura N°25: Organigrama Funcional

## **ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS**

La Asamblea General de la Caja Comunitaria 24 de Junio de la parroquia de Cotogchoa será su máximo organismo y estará integrada por todos los socios reunidos previa convocatoria.

1. Reunirse por lo menos dos veces al año en Asamblea General Ordinaria, dentro de los dos primeros meses y, extraordinariamente, por resolución del Consejo de Administración a pedido del treinta por ciento de los socios, previa convocatoria que se efectuará con 48 horas de anticipación.
2. Designar cada dos años en sesión de Asamblea General Ordinaria, a los miembros del Consejo de Administración.
3. Hacer sugerencias sobre el plan anual de actividades y su financiamiento.
4. Autorizar contratos y egresos que no sean por préstamos.
5. Remover con justa causa a los miembros del Consejo de Administración.
6. Aprobar y reformar el estatuto de la Caja Comunitaria.
7. Resolver todo aquello que no estuviera contemplado en el estatuto.

## **CONSEJO DE VIGILANCIA**

1. Revisar los estatutos financieros e inventarios, así como vigilar el desenvolvimiento de las actividades financieras de la caja comunitaria;
2. Verificar si las actuaciones del Consejo de Administración, de las Comisiones Especiales, de la Tesorería, sean llevados de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias;
3. Revisar periódicamente la contabilidad de la Caja Comunitaria incluyendo los estados de cuentas y libretas de los socios;

4. Proponer a la Asamblea General la separación de los miembros del Consejo de Administración, Tesorero/a y Comisiones Especiales, cuando exista causas justificadas;
5. Dar el visto bueno o vetar, con causa justa los actos y contratos en que se comprometan bienes o créditos, cuando no estén de acuerdo a los intereses de la Entidad o pasan del monto señalado por la Asamblea General;
6. Conocer las reclamaciones que los socios entablen contra el Consejo de Administración, debiendo informar a la Asamblea General de Socios;
7. Realizar una auditoría anual y efectuar exámenes periódicos de las actividades administrativas, contables, financieras y legales de la Caja Comunitaria y rendir informes ante la Asamblea General de Socios.
8. Sesionar por lo menos una vez por mes; y,
9. Presentar informes trimestrales a la Asamblea General de Socios.

### **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

1. Expedir los reglamentos que fueren necesarios.
2. Cumplir y hacer cumplir el Estatuto, los Reglamentos y Resoluciones de la Asamblea General.
3. Elaborar Proyectos de reformas al estatuto.
4. Dirigir la administración de la entidad.
5. Preparar el plan de actividades y el presupuesto anual de la Caja Comunitaria.
6. Aprobar los informes mensuales de Tesorería.
7. Sesionar ordinariamente por lo menos una vez al mes y extraordinariamente cuando las circunstancias lo ameriten.

8. Recibir las solicitudes de nuevos socios y aceptarlas o denegarlas.
9. Fijar la tasa de interés activa y pasiva de las operaciones. La activa en enero de cada año o cuando sea necesario y la pasiva una vez conocidos los resultados del ejercicio.
10. Sancionar el incumplimiento de los socios, quienes ejercerán su derecho de defensa y apelación.

## **PRESIDENCIA**

1. Convocar y presidir las sesiones de Asamblea General y del Consejo de Administración.
2. Suscribir la correspondencia oficial.
3. Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Asamblea General y del Consejo de Administración.
4. Controlar que la contabilidad se lleve legalmente, sirviéndose de un asesor técnico si el caso lo amerita.
5. Firmar los cheques, junto con el Gerente.
6. Autorizar con su firma y la del Tesorero/a, los egresos, documentos bancarios y obligaciones que asuma la Caja Comunitaria.
7. Presidir el Consejo de Crédito.
8. Presentar a la Asamblea General, anualmente, un informe de las actividades del Consejo de Administración.
9. Las demás atribuciones que le otorgue el Estatuto, la Asamblea General y el Consejo de Administración.

## **GERENCIA**

1. Representar judicial y extrajudicialmente a la Caja Comunitaria;
2. Organizar la administración y responsabilizarse de ella;
3. Cumplir y hacer cumplir a los socios las disposiciones emanadas de la Asamblea General de Socios y de los Consejos.
4. Presentar un informe administrativo y los balances semestrales a consideración de los Consejos de Administración y de Vigilancia.
5. Nombrar, aceptar renuncias y cancelar a los empleados cuya asignación o remoción no corresponda a otros organismos de la Caja Comunitaria;
6. Vigilar que se lleve correctamente la contabilidad;
7. Firmar los cheques, junto con el Presidente; y
8. Las demás funciones que le corresponda.

## **TESORERÍA**

1. Recaudar los aportes, ahorros, cuotas y demás contribuciones a la Caja Comunitaria.
2. Firmar conjuntamente con el o la Presidente/a los documentos relacionados con el manejo financiero de la Caja Comunitaria.
3. Informar mensualmente al Consejo de Administración y de Vigilancia, sobre el estado económico, y presentar los estados financieros respectivos.
4. Cuidar que los libros de Contabilidad sean llevados con exactitud, claridad y se conserven siempre actualizados.
5. Aplicar sistemas del control de la morosidad bajo reglamentaciones establecidas por el Consejo de Administración.

**SECRETARIA**

1. Llevar los libros de actas de Asamblea General y de Consejo de Administración.
2. Mantener la correspondencia al día.
3. Legalizar con su firma las actas, documentos comunicaciones.
4. Organizar y conservar el archivo de la Caja Comunitaria.
5. Citar a las sesiones de Asamblea General y del Consejo de Administración, conjuntamente con el Presidente.
6. Emitir los informes que le soliciten.

**CONTABILIDAD**

1. Verificar y registrar transacciones contables.
2. Revisar la documentación contable y los respaldos respectivos, antes de registrarlos.
3. Preparar rol de pagos.
4. Realizar las declaraciones de impuestos.
5. Elaborar las planillas de las obligaciones sociales al IESS
6. Elaborar conciliaciones bancarias.
7. Registrar las facturas de compras.
8. Efectuar flujos de caja.
9. Elaborar Estados Financieros.
10. Analizar los informes financieros y económicos oportunamente.

11. Mantener reuniones permanentes con superiores para la toma de decisiones y para informar las actividades a realizarse.

### **CONSEJO DE CRÉDITO**

1. Estudiar y aprobar o rechazar las solicitudes de crédito, interés y garantías de acuerdo al Reglamento de Crédito aprobado en Asamblea General.
2. Cumplir y hacer cumplir el Reglamento de Crédito de la Caja Comunitaria.
3. Aprobar los préstamos de acuerdo a los recursos económicos de la Caja Comunitaria.
4. Emitir informe mensual al Consejo de Administración, sobre lo relacionado con su gestión.
5. Llevar en orden las actas de las sesiones y el registro de préstamos correspondientes.

### **4.3.2 Productos y Servicios de la Caja Comunitaria**

La misión básica de la Caja es satisfacer las necesidades tanto de ahorro como de crédito que tienen sus asociados. Además de ofrecer capacitación para los emprendimientos productivos y ayudar con la comercialización de los productos de sus asociados.

#### **4.3.2.1 Captaciones**

##### **Ahorro Obligatorio**

Con la finalidad de contar con recursos que permitan apoyar el desarrollo local de las comunidades ubicadas en la zona de influencia de la Caja

Comunitaria; se debe establecer un ahorro obligatorio que debe ser mensual y que lo fijarán los socios de acuerdo a su capacidad económica.

El socio tiene la obligación de depositar mensualmente la cantidad que se fije, este dinero está destinado para la capitalización de la caja y tienen como beneficio servir al socio cuando este solicite un crédito.

El ahorro obligatorio es de \$5,00 mensuales que deberá aportar el socio.

### 4.3.3 Imagen Corporativa

Una imagen corporativa con la cual los socios se sientan identificados y puedan reconocer a su Institución, es uno de los factores fundamentales para el posicionamiento de la Caja Comunitaria por ello a continuación se presenta el logotipo sugerido:



Figura N°26: Logotipo

## 4.4 ESTUDIO FINANCIERO

El Estudio Financiero forma parte de un sistema o proceso de información cuya misión es la de aportar datos que permitan conocer la situación actual de la empresa y pronosticar su futuro, lo cual resulta de gran interés para gran parte de la sociedad actual ya que los individuos son empleados por las empresas, adquieren sus bienes y servicios, invierten en ellas, obtienen



información de ellas, sufren su contaminación y se benefician de los impuestos que las empresas pagan. (Mc GrawHill, 1994)

#### **4.4.1 Presupuestos**

A los presupuestos, hay que entenderlos como la estimación de los ingresos y gastos que, para un periodo determinado de tiempo, deben realizar las unidades económicas para cumplir con su programa de producción.

##### **4.4.1.1 Presupuesto de Inversión**

El presupuesto de inversión, dentro de un proyecto, corresponde a una descripción detallada de los requerimientos de capital que van a ser necesarios para su ejecución. El deseo de llevar adelante un proyecto trae consigo asignar, para la ejecución, una cantidad de variados recursos, los mismos que se pueden agrupar en dos grandes grupos:

- a) Los requeridos para la instalación, construcción del proyecto o el montaje del mismo, llamados inversiones fijas y que más tarde se convertirán en Activo Fijo de la empresa
- b) Los recursos financieros que se necesitan para la etapa de funcionamiento del proyecto, llamado Capital de Trabajo o de Operación.

#### 4.4.1.1.1 Activos Fijos

Son toda clase de bienes u objetos materiales que tienen existencia física o corpórea, que son adquiridos por las empresas o entidades exclusivamente para el uso o servicio permanente en sus actividades operativas, tales como terrenos, muebles, edificios, equipos, vehículos, etc. Estos activos están sujetos a depreciación (excepto terrenos)

Para el caso del presente estudio, la inversión de activos fijos se detalla a continuación:

**Cuadro N°24**

**Activo Fijo**

| <b>ACTIVOS FIJOS<br/>TERRENO Y OBRA CIVIL</b> |                 |               |                        |                     |
|-----------------------------------------------|-----------------|---------------|------------------------|---------------------|
| <b>Concepto</b>                               | <b>Cantidad</b> | <b>Unidad</b> | <b>Precio Unitario</b> | <b>Precio Total</b> |
| Obra Civil y Construcción                     | 70              | m2            | 65,00                  | 4.550,00            |
| <b>Total</b>                                  |                 |               | <b>65,00</b>           | <b>4.550,00</b>     |

| <b>EQUIPO</b>                      |                 |               |                        |                     |
|------------------------------------|-----------------|---------------|------------------------|---------------------|
| <b>Concepto</b>                    | <b>Cantidad</b> | <b>Unidad</b> | <b>Precio Unitario</b> | <b>Precio Total</b> |
| <b>Equipo y Muebles de Oficina</b> |                 |               |                        |                     |
| Computadora                        | 1               | Unidad        | 550,00                 | 550,00              |
| Impresora                          | 1               | Unidad        | 215,00                 | 215,00              |
| Fax                                | 1               | Unidad        | 255,00                 | 255,00              |
| Silla                              | 3               | Unidad        | 35,00                  | 105,00              |
| Sillas plásticas                   | 45              | Unidad        | 9,00                   | 405,00              |
| Escritorio                         | 1               | Unidad        | 130,00                 | 130,00              |
| Archivador                         | 1               | Unidad        | 198,00                 | 198,00              |
| Basureros                          | 4               | Unidad        | 4,00                   | 16,00               |
| Pizarrón tiza líquida              | 1               | Unidad        | 75,00                  | 75,00               |
| <b>Total Equipo</b>                |                 |               |                        | <b>1.949,00</b>     |

Fuente: Modelo SAPAG (2009)

Es importante señalar que los activos fijos deben tener un mantenimiento adecuado para su normal funcionamiento, los valores de mantenimiento de dichos activos, se los puede observar en el siguiente cuadro:

**Cuadro N°25**

**Mantenimiento de Activo Fijo**

| <b>MANTENIMIENTO DE EQUIPO</b>     |                 |               |                        |                     |
|------------------------------------|-----------------|---------------|------------------------|---------------------|
| <b>Concepto</b>                    | <b>Cantidad</b> | <b>Unidad</b> | <b>Precio Unitario</b> | <b>Precio Total</b> |
| <b>Equipo de Cómputo</b>           |                 |               |                        | <b>65,00</b>        |
| Computadora                        | 1               | Anual         | 50,00                  | 50,00               |
| Impresora Epson                    | 1               | Anual         | 15,00                  | 15,00               |
| <b>Equipo y Muebles de Oficina</b> |                 |               |                        | <b>32,00</b>        |
| Fax                                | 1               | Anual         | 20,00                  | 20,00               |
| Silla                              | 3               | Anual         | 4,00                   | 12,00               |
| <b>Total</b>                       |                 |               |                        | <b>97,00</b>        |

Fuente: Modelo SAPAG (2009)

### **Depreciación**

Los activos fijos (edificios, maquinaria, muebles, equipos, etc.). Pierden su valor por el uso o por la obsolescencia, para compensar esta pérdida contable se utilizan las depreciaciones de conformidad con los porcentajes dispuestos en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno. (Bravo, 1998)

- |                                                             |           |
|-------------------------------------------------------------|-----------|
| a. Inmuebles (excepto terrenos) y similares                 | 5% anual  |
| b. Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles            | 10% anual |
| c. Vehículos, equipos de transporte y equipo caminero móvil | 20%       |
| anual                                                       |           |
| d. Equipos de cómputo y software                            | 33.33%    |
| anual                                                       |           |

Para el presente estudio se presenta el siguiente cuadro de depreciaciones de sus activos fijos:

**Cuadro N°26****Depreciaciones de Activo Fijo**

| DEPRECIACIONES DE ACTIVOS FIJOS |                      |           |                 |           |               |               |               |               |               |                 |                 |
|---------------------------------|----------------------|-----------|-----------------|-----------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|-----------------|-----------------|
| Concepto                        | Valor de Adquisición | Vida Util | Valor Residual  | % por Ley | 1             | 2             | 3             | 4             | 5             | Valor Acumulado | Valor Libros    |
| <b>Activos Fijos</b>            |                      |           |                 |           |               |               |               |               |               |                 |                 |
| Obra Civil y Construcciones     | 4.550,00             | 20        | 1.137,50        | 5%        | 170,63        | 170,63        | 170,63        | 170,63        | 170,63        | 853,13          | 3.696,88        |
| Equipo                          | 1.020,00             | 3         | 255,00          | 33,33%    | 255,00        | 255,00        | 255,00        |               |               | 765,00          | 255,00          |
| Muebles de Oficina              | 929,00               | 10        | 232,25          | 10%       | 69,68         | 69,68         | 69,68         | 69,68         | 69,68         | 348,38          | 580,63          |
| Renovación de Equipo de Computo | 65,00                | 3         | 16,25           | 33,33%    |               |               |               | 16,25         | 16,25         | 32,50           | 32,50           |
| Renovación Muebles de Oficina   | 32,00                | 10        | 8,00            | 10%       | 2,40          | 2,40          | 2,40          | 2,40          | 2,40          | 12,00           | 20,00           |
| <b>Total</b>                    | <b>6.596,00</b>      |           | <b>1.649,00</b> |           | <b>497,70</b> | <b>497,70</b> | <b>497,70</b> | <b>258,95</b> | <b>258,95</b> | <b>2.011,00</b> | <b>4.585,00</b> |

Fuente: Modelo SAPAG (2009)

**4.1.1.1.2 Activos Intangibles**

Son considerados útiles por los derechos o privilegios especiales que tienen, no poseen existencia física o corpórea, tales como: patentes, derechos de autor, marcas registradas, prestigio o crédito mercantil. Estos activos están sujetos a amortización.

Para el estudio planteado, la inversión en activos intangibles o diferidos se señala en el siguiente cuadro:

**Cuadro N°27****Gastos Pre operativos**

| GASTOS PREOPERATIVOS      |               |
|---------------------------|---------------|
| Concepto                  | Valor Total   |
| Publicación Extracto      | 80,00         |
| Patente Municipal         | 25,00         |
| Abogado                   | 200,00        |
| Permiso de Funcionamiento | 50,00         |
| <b>Total</b>              | <b>355,00</b> |

Fuente: Modelo SAPAG (2009)

**Amortización**

Toda empresa para constituirse legalmente realiza una serie de egresos o gastos denominados de organización y constitución, los mismos que se

amortizan en cinco años al 20% anual, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno

En el estudio planteado la amortización de los gastos pre-operativos se detallan a continuación en la siguiente tabla:

#### **Cuadro N°28**

##### **Amortizaciones**

| <b>AMORTIZACIÓN DE GASTOS PREOPERATIVOS</b> |              |                  |          |          |          |          |          |
|---------------------------------------------|--------------|------------------|----------|----------|----------|----------|----------|
| <b>Concepto</b>                             | <b>Valor</b> | <b>% por Ley</b> | <b>1</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>5</b> |
| Gastos Preoperativos                        | 355,00       | 20%              | 71,00    | 71,00    | 71,00    | 71,00    | 71,00    |

Fuente: Modelo SAPAG (2009)

#### **4.4.1.2 Capital de Trabajo**

Está constituido por un conjunto de recursos, que una empresa debe tener, para atender sus necesidades de operación y corresponde al excedente del activo circulante sobre el pasivo circulante.

El capital de trabajo, llamado también capital de operación, está compuesto por todos aquellos recursos disponibles en una empresa e incluirá los gastos tales como compra de materia prima y materiales directos, pago de mano de obra, gastos de administración de ventas, hasta que haya un flujo normal de ingresos por ventas.

Para el cálculo del capital de trabajo se empleó el método de desfase, porque permite calcular la cuantía de la Inversión en Capital de Trabajo que debe financiarse desde el instante en que se adquiere los insumos hasta el momento en que se recupera el Capital invertido mediante la venta del producto, el monto recuperado se destinará a financiar el siguiente Ciclo en que funcione la caja comunitaria.

El capital de trabajo necesario para iniciar la operación dentro de la empresa, es el siguiente:

**Cuadro N°29****Capital de trabajo**

| <b>CAPITAL DE TRABAJO</b> |                     |
|---------------------------|---------------------|
| <b>Concepto</b>           | <b>Precio Total</b> |
| Sueldos y Salarios        | 3.600,00            |
| Insumos de Oficina        | 18,40               |
| Insumos de Limpieza       | 79,25               |
| Servicios Básicos         | 264,00              |
| Mantenimiento de Equipo   | 97,00               |
| Imprevistos               | 147,95              |
| <b>Total</b>              | <b>4.206,60</b>     |

Fuente: Modelo SAPAG (2009)

A continuación se muestra en detalle cada uno de estos rubros:

**Cuadro N°30****Sueldos y salarios**

| <b>Sueldos y Salarios</b> |                 |                       |                        |                     |
|---------------------------|-----------------|-----------------------|------------------------|---------------------|
| <b>Concepto</b>           | <b>Cantidad</b> | <b>Unidad (meses)</b> | <b>Precio Unitario</b> | <b>Precio Total</b> |
| Gerente General           | 1               | 12                    | 100,00                 | 1.200,00            |
| Contador                  | 1               | 12                    | 100,00                 | 1.200,00            |
| Tesorera                  | 1               | 12                    | 50,00                  | 600,00              |
| Secretaria                | 1               | 12                    | 50,00                  | 600,00              |
| <b>TOTAL</b>              |                 |                       | <b>300,00</b>          | <b>3.600,00</b>     |

Fuente: Modelo SAPAG (2009)

**Cuadro N°31****Insumos de Oficina**

| <b>INSUMOS DE OFICINA</b> |                 |               |                        |                     |
|---------------------------|-----------------|---------------|------------------------|---------------------|
| <b>Concepto</b>           | <b>Cantidad</b> | <b>Unidad</b> | <b>Precio Unitario</b> | <b>Precio Total</b> |
| Perforadora               | 1               | Unidad        | 3,50                   | 3,50                |
| Grapadora                 | 1               | Unidad        | 3,00                   | 3,00                |
| Clips                     | 2               | Caja          | 0,90                   | 1,80                |
| Papel Bond                | 2               | Resma         | 2,50                   | 5,00                |
| Papel para fax            | 1               | Rollo         | 2,00                   | 2,00                |
| Carpetas                  | 10              | Unidad        | 0,25                   | 2,50                |
| Esferos                   | 2               | Unidad        | 0,25                   | 0,50                |
| Borradores                | 1               | Unidad        | 0,10                   | 0,10                |
| <b>Total</b>              |                 |               |                        | <b>18,40</b>        |

Fuente: Modelo SAPAG (2009)

**Cuadro N°32****Insumos de Limpieza**

| <b>INSUMOS DE LIMPIEZA</b>      |                 |                       |                        |                     |
|---------------------------------|-----------------|-----------------------|------------------------|---------------------|
| <b>Concepto</b>                 | <b>Cantidad</b> | <b>Unidad (meses)</b> | <b>Precio Unitario</b> | <b>Precio Total</b> |
| Viledas                         | 2               | Unidad                | 0,21                   | 0,42                |
| Escobas                         | 2               | Unidad                | 1,36                   | 2,72                |
| Mopas para trapeadores          | 1               | Unidad                | 1,30                   | 1,30                |
| Desinfectante                   | 2               | Galón                 | 5,00                   | 10,00               |
| Jabón para dispensador sin olor | 1               | Galón                 | 3,60                   | 3,60                |
| Ajax (cloro líquido) pequeño    | 2               | Unidad                | 0,83                   | 1,66                |
| Fundas de basura industrial     | 15              | Paquete               | 0,97                   | 14,55               |
| Basureros grandes               | 1               | Unidad                | 30,00                  | 30,00               |
| Baldes (10 litros)              | 2               | Unidad                | 5,00                   | 10,00               |
| Recogedores de basura           | 1               | Unidad                | 5,00                   | 5,00                |
| <b>Total</b>                    |                 |                       |                        | <b>79,25</b>        |

Fuente: Modelo SAPAG (2009)

**Cuadro N°33****Servicios Básicos**

| <b>SERVICIOS BÁSICOS</b> |                 |               |                        |                     |
|--------------------------|-----------------|---------------|------------------------|---------------------|
| <b>Concepto</b>          | <b>Cantidad</b> | <b>Unidad</b> | <b>Precio Unitario</b> | <b>Precio Total</b> |
| Agua                     | 12              | Mensual       | 8,00                   | 96,00               |
| Luz                      | 12              | Mensual       | 6,00                   | 72,00               |
| Teléfono                 | 12              | Mensual       | 8,00                   | 96,00               |
| <b>Total</b>             |                 |               | <b>600,00</b>          | <b>264,00</b>       |

Fuente: Modelo SAPAG (2009)

**4.4.2 Presupuesto de Operación**

El presupuesto de operación se refiere a la estimación de ingresos y gastos generados por la empresa, producto de su operación en el mercado. Por medio de este se pueden establecer los niveles de efectivo y la liquidez que tendrá la organización y por tanto, la viabilidad de la empresa y si tiene buenas perspectivas de aplicabilidad, planificar los posibles usos en los que se pueden emplear los remanentes en efectivo generados durante su operación.

#### 4.4.2.1 Presupuesto de Ingresos

Los ingresos de un proyecto dependerán de la estructura de su producción; se da por supuesto que los ingresos más importantes serán los de la venta y en este caso en particular de las aportaciones de sus socios, de los bienes que generará el proyecto. También hay otros ingresos que deberán ser considerados para la evaluación correcta del proyecto; entre estos estarían los siguientes: ingreso por la venta de activos de reemplazo; venta de subproductos y venta de servicios complementarios.

##### Cuadro N°34

##### Presupuesto de ingreso anual

| PRESUPUESTO DE INGRESO ANUAL |                 |                 |                  |                  |                  |
|------------------------------|-----------------|-----------------|------------------|------------------|------------------|
| Concepto                     | AÑOS            |                 |                  |                  |                  |
|                              | 1               | 2               | 3                | 4                | 5                |
| Aportes ahorros              | 7.320,00        | 9.000,00        | 11.059,20        | 13.582,08        | 16.671,74        |
| <b>Total</b>                 | <b>7.320,00</b> | <b>9.000,00</b> | <b>11.059,20</b> | <b>13.582,08</b> | <b>16.671,74</b> |

Fuente: Modelo SAPAG (2009)

El presupuesto de ingreso anual se lo obtuvo multiplicando el número de socios en el año por el valor unitario de aportación.

#### 4.4.2.2 Presupuesto de egresos

En un proyecto, se pueden distinguir cuatro funciones básicas: producción, administración, ventas y financiamiento. Para llevar a cabo cada una de estas funciones, la empresa tiene que efectuar ciertos desembolsos por pago de salarios, arrendamientos, servicios públicos, compra de materiales, pago de intereses, etc. Estas erogaciones, reciben el nombre de costos de producción y gastos tanto de administración, ventas y financieros, según la función a la que pertenezcan. Por tanto se puede afirmar que fundamentalmente existen cuatro clases de costos: producción, administración, ventas y financiero. (Caldas, 1999).



## Cuadro N°35

## Presupuesto de Egreso

| PRESUPUESTO DE EGRESO ANUAL   |                 |                 |                 |                 |                 |
|-------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| CONCEPTO                      | V. Anual        |                 |                 |                 |                 |
|                               | 1               | 2               | 3               | 4               | 5               |
| <b>GASTOS ADMINISTRATIVOS</b> | <b>4.109,60</b> | <b>4.315,07</b> | <b>4.530,83</b> | <b>4.757,37</b> | <b>4.995,24</b> |
| Insumos de Oficina            | 18,40           | 19,32           | 20,29           | 21,30           | 22,37           |
| Insumos de Limpieza           | 79,25           | 83,21           | 87,37           | 91,74           | 96,33           |
| Servicios Básicos             | 264,00          | 277,20          | 291,06          | 305,61          | 320,89          |
| Sueldos y salarios            | 3.600,00        | 3.780,00        | 3.969,00        | 4.167,45        | 4.375,82        |
| Imprevistos                   | 147,95          | 155,34          | 163,11          | 171,27          | 179,83          |
| <b>GASTO FINANCIERO</b>       | <b>1.214,98</b> | <b>1.015,63</b> | <b>789,51</b>   | <b>533,05</b>   | <b>242,17</b>   |
| Intereses                     | 1.214,98        | 1.015,63        | 789,51          | 533,05          | 242,17          |
| <b>GASTO TOTAL</b>            | <b>5.324,57</b> | <b>5.330,70</b> | <b>5.320,34</b> | <b>5.290,42</b> | <b>5.237,41</b> |

Fuente: Modelo SAPAG (2009)

**4.4.2.3 Estructura de Financiamiento**

La estructura de financiamiento constituye un punto importante en todo proyecto ya que provee o asigna los recursos determinando si el proyecto es factible o no, teniendo una base para poder obtener los recursos económicos y materiales para su implementación.

El Capital total que requiere la Caja comunitaria es de \$ 11.060,60, el mismo que será cubierto en un 12.25% con recursos propios y el restante mediante un préstamo obtenido en la CFN a un plazo de 5 años, el detalle se muestra a continuación:

Cuadro N°36

## Estructura del Financiamiento

| ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO   |               |                  |                  |                    |                      |                        |
|--------------------------------|---------------|------------------|------------------|--------------------|----------------------|------------------------|
| ACTIVOS                        | Valor Parcial | Valor Total      | Recursos Propios | % Recursos Propios | Recursos Financiados | % Recursos Financiados |
| <b>ACTIVOS FIJOS</b>           |               | 6.499,00         |                  |                    |                      |                        |
| Obra Civil y Construcción      | 4.550,00      |                  |                  |                    | 4.550,00             | 41,14%                 |
| Equipo de Oficina y de Cómputo | 1.949,00      |                  | 1.000,00         | 9,04%              | 949,00               | 8,58%                  |
| <b>ACTIVOS DIFERIDOS</b>       |               | 355,00           |                  |                    |                      |                        |
| Gastos Pre operativos          | 355,00        |                  | 355,00           | 3,21%              |                      |                        |
| <b>CAPITAL DE TRABAJO</b>      |               | 4.206,60         |                  |                    |                      |                        |
| Sueldos y Salarios             | 3.600,00      |                  |                  |                    | 3.600,00             | 32,55%                 |
| Insumos de Oficina             | 18,40         |                  |                  |                    | 18,40                | 0,17%                  |
| Insumos de Limpieza            | 79,25         |                  |                  |                    | 79,25                | 0,72%                  |
| Servicios Básicos              | 264,00        |                  |                  |                    | 264,00               | 2,39%                  |
| Mantenimiento de Equipo        | 97,00         |                  |                  |                    | 97,00                | 0,88%                  |
| Imprevistos                    | 147,95        |                  |                  |                    | 147,95               | 1,34%                  |
| <b>Total</b>                   |               | <b>11.060,60</b> | <b>1.355,00</b>  | 12,25%             | <b>9.705,60</b>      | 87,75%                 |

Fuente: Modelo SAPAG (2009)

En cuanto al préstamo bancario a continuación se establece la siguiente tabla de amortización y las condiciones del crédito:

Cuadro N°37

## Condiciones del Crédito

| CONDICIONES DEL CRÉDITO                   |                 |
|-------------------------------------------|-----------------|
| NUEVO CRÉDITO MEDIANO / LARGO PLAZO (CFN) |                 |
| Monto                                     | 9.705,60        |
| Interés semestral                         | 6,50%           |
| Periodo de pago SEMESTRAL                 | 10              |
| <b>CUOTA SEMESTRAL</b>                    | <b>1.350,09</b> |

Fuente: Modelo SAPAG (2009)

**Cuadro N°38**  
**Amortización**

| TABLA DE AMORTIZACIÓN |          |                  |         |              |                |                    |                    |
|-----------------------|----------|------------------|---------|--------------|----------------|--------------------|--------------------|
| PERIODO               |          | PAGOS PERIODICOS | INTERES | AMORTIZACIÓN | SALDO INSOLUTO | PAGO ANUAL INTERÉS | AMORTIZACIÓN ANUAL |
| 0                     | 9.705,60 |                  |         |              |                |                    |                    |
| 1                     | 8.986,37 | 1.350,09         | 630,864 | 719,23       | 8.986,37       |                    |                    |
| 2                     | 8.220,38 | 1.350,09         | 584,114 | 765,98       | 8.220,38       | 1.214,977          | 1.485,21           |
| 3                     | 7.404,62 | 1.350,09         | 534,325 | 815,77       | 7.404,62       |                    |                    |
| 4                     | 6.535,82 | 1.350,09         | 481,300 | 868,79       | 6.535,82       | 1.015,625          | 1.684,56           |
| 5                     | 5.610,56 | 1.350,09         | 424,828 | 925,27       | 5.610,56       |                    |                    |
| 6                     | 4.625,15 | 1.350,09         | 364,686 | 985,41       | 4.625,15       | 789,515            | 1.910,67           |
| 7                     | 3.575,69 | 1.350,09         | 300,635 | 1.049,46     | 3.575,69       |                    |                    |
| 8                     | 2.458,02 | 1.350,09         | 232,420 | 1.117,67     | 2.458,02       | 533,055            | 6.033,71           |
| 9                     | 1.267,69 | 1.350,09         | 159,771 | 1.190,32     | 1.267,69       |                    |                    |
| 10                    | -        | 1.350,09         | 82,400  | 1.267,69     | -              | 242,171            | 2.458,02           |

Fuente: Modelo SAPAG (2009)

#### 4.4.3 Estados Financieros Proforma

##### 4.4.3.1 Estado de Resultados

El estado de resultados, frecuentemente denominado estado de pérdidas y ganancias, presenta los resultados de las operaciones de negocios realizadas durante un período específico generalmente un trimestre o un año.

Permite establecer en qué medida los capitales invertidos rinden utilidades o en defecto generan pérdidas, muestran las operaciones y los ingresos generados llevándonos a determinar la efectividad económica del proyecto. (SCOTT, Besley y BRIGHMAN, Eugene, 2006)

A continuación se muestra el estado de resultados tanto para el proyecto como para el inversionista.

Cuadro N°39

## Estado de Resultados del Proyecto

| ESTADO DE RESULTADOS DEL PROYECTO |              |              |              |              |              |
|-----------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Concepto                          | Años         |              |              |              |              |
|                                   | 1            | 2            | 3            | 4            | 5            |
| Ingresos                          | 7.320        | 9.000        | 11.359       | 13.582       | 16.672       |
| Gastos de administración          | 4.110        | 4.315        | 4.531        | 4.757        | 4.995        |
| Gastos Financieros                |              |              |              |              |              |
| Utilidad antes de impuestos       | 3.210        | 4.685        | 6.828        | 8.825        | 11.677       |
| Impuesto a la renta               | - 803        | - 1.171      | - 1.707      | - 2.206      | - 2.919      |
| <b>= UTILIDAD NETA</b>            | <b>2.408</b> | <b>3.514</b> | <b>5.121</b> | <b>6.619</b> | <b>8.757</b> |

Fuente: Modelo SAPAG (2009)

Cuadro N°40

## Estado de Resultados del Inversionista

| ESTADO DE RESULTADOS DEL INVERSIONISTA |              |              |              |              |              |
|----------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| Concepto                               | Años         |              |              |              |              |
|                                        | 1            | 2            | 3            | 4            | 5            |
| Ingresos                               | 7.320        | 9.000        | 11.359       | 13.582       | 16.672       |
| Gastos de administración               | 4.110        | 4.315        | 4.531        | 4.757        | 4.995        |
| Gastos Financieros                     | 1.215        | 1.016        | 790          | 533          | 242          |
| Utilidad antes de impuestos            | 1.995        | 3.669        | 6.039        | 8.292        | 11.434       |
| Impuesto a la renta                    | - 499        | - 917        | - 1.510      | - 2.073      | - 2.859      |
| <b>= UTILIDAD NETA</b>                 | <b>1.497</b> | <b>2.752</b> | <b>4.529</b> | <b>6.219</b> | <b>8.576</b> |

Fuente: Modelo SAPAG (2009)

Los datos obtenidos tanto en el estado de resultados del proyecto y del inversionista, reflejan utilidad neta que estará disponible para los accionistas.

#### 4.4.3.2 Flujo Netos de Fondos

Se refiere al resumen de los ingresos y egresos que el proyecto tendrá durante su vida útil y constituye el primer paso en la evaluación financiera de proyectos de inversión o en general, en el análisis de toma de decisiones. Es un esquema de participación sistemática de los ingresos y egresos que se presentan período por período, y constituye una herramienta valiosa que puede determinar la rentabilidad de las decisiones de inversión. (Ortega, 1998)

##### 4.4.3.2.1 Flujo de Fondo del Proyecto

Llamado también flujo de fondos puro, es aquel conformado por los costos e ingresos del proyecto, cuidadosamente asignados al período de tiempo en que se desembolsan o se reciben. Una estructura recomendable es colocar las cuentas del Estado de Pérdidas y Ganancias (las cuales se afectan por impuestos) en la parte superior del flujo y luego colocar los ingresos no gravables y egresos no deducibles.

#### Cuadro N°41

##### Flujo de Fondos del Proyecto

| FLUJO DE EFECTIVO DEL PROYECTO CINCO AÑOS |                  |                 |                 |                 |                 |                  |
|-------------------------------------------|------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|
| Concepto                                  | AÑOS             |                 |                 |                 |                 |                  |
|                                           |                  | 1               | 2               | 3               | 4               | 5                |
| <b>Ingresos</b>                           |                  | 7.320,00        | 9.000,00        | 11.059,20       | 13.582,08       | 16.671,74        |
| Venta de Activo                           |                  |                 |                 | -               |                 |                  |
| Gasto Administrativos                     |                  | 4.109,60        | 4.315,07        | 4.530,83        | 4.757,37        | 4.995,24         |
| Depreciación                              |                  | 497,70          | 497,70          | 497,70          | 258,95          | 258,95           |
| Amortización                              |                  | 71,00           | 71,00           | 71,00           | 71,00           | 71,00            |
| <b>Utilidad antes de impuestos</b>        |                  | 2.641,70        | 4.116,23        | 5.959,67        | 8.494,76        | 11.346,56        |
| 25% Impuesto a la Renta                   |                  | 660,43          | 1.029,06        | 1.489,92        | 2.123,69        | 2.836,64         |
| <b>Utilidad Neta</b>                      |                  | 3.302,13        | 3.087,17        | 4.469,75        | 6.371,07        | 8.509,92         |
| Depreciación                              |                  | 497,70          | 497,70          | 497,70          | 258,95          | 258,95           |
| Amortización                              |                  | 71,000          | 71,000          | 71,000          | 71,000          | 71,000           |
| Inversión Inicial                         | - 1.355,00       |                 |                 |                 |                 |                  |
| Inversión de Reemplazo                    |                  |                 |                 | -               |                 |                  |
| Prestamo                                  | - 9.705,60       |                 |                 |                 |                 | 1.649,00         |
| <b>= FLUJO DE CAJA DEL PROYECTO</b>       | <b>-11060,60</b> | <b>3.870,83</b> | <b>3.655,87</b> | <b>5.038,45</b> | <b>6.701,02</b> | <b>10.488,87</b> |

Fuente: Modelo SAPAG (2009)

#### 4.4.3.2.2 Flujo de Fondo del Inversionista

Se consideran a más de los ingresos que tiene el inversionista, aquellos generados por concepto de préstamos recibidos para financiar la compra de los activos y como egresos, el pago de interés (gasto deducible de impuestos) y el pago de capital, en cuyo caso se tiene el flujo de fondos que le queda al inversionista por la inversión realizada con sus recursos, después de pagar los intereses y el crédito.

#### Cuadro N° 42

##### Flujo de Fondos del Inversionista

| FLUJO DE EFECTIVO DEL INVERSIONISTA CINCO AÑOS |                   |                 |                 |                 |                 |                  |
|------------------------------------------------|-------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|
| Concepto                                       | AÑOS              |                 |                 |                 |                 |                  |
|                                                |                   | 1               | 2               | 3               | 4               | 5                |
| <b>Ingresos</b>                                |                   | 7.320,00        | 9.000,00        | 11.059,20       | 13.582,08       | 16.671,74        |
| Venta de Activo                                |                   |                 |                 | -               |                 |                  |
| Gasto Administrativos                          |                   | 4.109,60        | 4.315,07        | 4.530,83        | 4.757,37        | 4.995,24         |
| Interés del préstamo                           |                   | 1.214,98        | 1.015,63        | 789,51          | 533,05          | 242,17           |
| Depreciación                                   |                   | 497,70          | 497,70          | 497,70          | 258,95          | 258,95           |
| Amortización                                   |                   | 71,00           | 71,00           | 71,00           | 71,00           | 71,00            |
| <b>Utilidad antes de impuestos</b>             |                   | 1.426,73        | 3.100,60        | 5.170,16        | 7.961,71        | 11.104,38        |
| 25% Impuesto a la Renta                        |                   | 356,68          | 775,15          | 1.292,54        | 1.990,43        | 2.776,10         |
| <b>Utilidad Neta</b>                           |                   | 1.783,41        | 2.325,45        | 3.877,62        | 5.971,28        | 8.328,29         |
| Depreciación                                   |                   | 497,70          | 497,70          | 497,70          | 258,95          | 258,95           |
| Amortización                                   |                   | 71,000          | 71,000          | 71,000          | 71,000          | 71,000           |
| Inversión Inicial                              | - 11.060,60       |                 |                 |                 |                 |                  |
| Inversión de Reemplazo                         |                   |                 |                 | -               |                 |                  |
| Préstamo                                       | 9.705,60          |                 |                 |                 |                 |                  |
| Valor de desecho                               |                   |                 |                 |                 |                 | 1.649,00         |
| <b>= FLUJO DE CAJA DEL PROYECTO</b>            | <b>- 1.355,00</b> | <b>2.352,11</b> | <b>2.894,15</b> | <b>4.446,32</b> | <b>6.301,23</b> | <b>10.307,24</b> |

Fuente: Modelo SAPAG (2009)

El resultado que arroja cada uno de los flujos de fondos, refleja los saldos que le quedan tanto al proyecto como al inversionista por los recursos invertidos en el proyecto. En los dos casos, el estudio planteado tiene flujos netos positivos durante los años de su vida útil, exceptuando el año cero que constituye el año de inversión inicial.

#### 4.4.4 Evaluación Financiera

##### 4.4.4.1 Determinación de la Tasa de Descuento

La tasa de descuento se utiliza para calcular el valor presente de los flujos de efectivo que se van a tener a futuro; es decir los rendimientos que se esperan después de haber realizado la inversión.

La tasa de descuento debe ser la tasa de rendimiento requerida para los flujos de efectivo que están asociados con la adquisición o inversión, la cual debe mostrar el riesgo asociado con el uso de los fondos, no con la fuente de los mismos.

##### 4.4.4.1.1 Del Proyecto

Para calcular la tasa de descuento del proyecto, se tomó en cuenta el promedio del “índice inflacionario de abril del 2015 que es de 3.76%.

Además, el valor referencial del riesgo bajo del proyecto es de 2.14% y la tasa pasiva promedio de 5,31% del mes de abril del 2015

Se aplicará la siguiente fórmula para el cálculo de la tasa de descuento del proyecto:

$TMAR = \% \text{ índice inflacionario} + \% \text{ de riesgo del proyecto} + \% \text{ tasa pasiva promedio.}$

**Cuadro N° 43**

##### **TMAR**

| <b>TASA DE DESCUENTO DEL PROYECTO</b>   |               |
|-----------------------------------------|---------------|
| Tasa Pasiva                             | 5,31%         |
| Tasa de inflación global de la economía | 3,76%         |
| Riesgo del proyecto (bajo)              | 2,14%         |
| <b>TMAR :</b>                           | <b>11,21%</b> |

Fuente: Modelo SAPAG (2009)

#### 4.4.4.1.2 Del Inversionista

La tasa de descuento para el inversionista será la misma que se toma para el proyecto, es decir, el 11,21%. Debido a que está sujeto a los mismos criterios que el proyecto.

#### 4.4.4.2 Criterios de Evaluación

La bondad de un proyecto se aprecia a base del uso de varios indicadores que permitan comparar los beneficios que se esperan obtener de la asignación de recursos de capital en una o varias alternativas de inversión.

La evaluación está relacionada con la capacidad de cuantificar, medir y señalar el mérito de un proyecto frente a otras posibilidades consideradas viables, apreciando sus diferencias a través de cálculos, que inducen a enfrentar o no el riesgo propio de invertir en empresas negocios o actividades económicas en general.

##### 4.4.4.2.1 Valor Actual Neto

Consiste en determinar el valor presente de los flujos de ingresos y gastos generados durante el periodo de vida útil del proyecto. El VAN de un proyecto de inversión es el valor medido en dinero de hoy, es decir, es el equivalente en dólares actuales de todos los ingresos y egresos, presentes y futuros, que constituyen el proyecto.

Para el cálculo del VAN se aplica la siguiente fórmula:

$$VAN = \frac{FCN_1}{(1+r)^1} + \frac{FCN_2}{(1+r)^2} + \dots + \frac{FCN_n}{(1+r)^n} - I_o$$



El criterio de decisión para saber cuándo se utilizará el VAN, será el siguiente:

- Si la diferencia entre los flujos de ingresos y gastos es mayor que cero, hay que aceptar el proyecto, lo que quiere decir que el proyecto será capaz de cubrir el costo de capital y generar utilidades para los inversionistas
- Si la diferencia es igual a cero, la inversión generaría un beneficio igual al que se obtendría sin asumir ningún riesgo; y;
- Si la diferencia es menor a cero, el proyecto no es viable, porque no permitirá recuperar la inversión en términos del valor actual.

**Cuadro Nº 44**

**VAN del Proyecto**

| CALCULO DEL VAN DEL PROYECTO |                  |          |          |          |          |           |
|------------------------------|------------------|----------|----------|----------|----------|-----------|
|                              | AÑOS             |          |          |          |          |           |
| Concepto                     | 0                | 1        | 2        | 3        | 4        | 5         |
| Inversión Inicial            | 11.060,60        |          |          |          |          |           |
| fc                           |                  | 3.870,83 | 3.655,87 | 5.038,45 | 6.701,02 | 10.488,87 |
| r                            | 11,21%           | 11,21%   | 11,21%   | 11,21%   | 11,21%   | 11,21%    |
| $(1+r)^n$                    | 1,11             | 1,11     | 1,24     | 1,38     | 1,53     | 1,70      |
| FCD                          | 11.060,60        | 3.480,65 | 2.955,99 | 3.663,24 | 4.380,92 | 6.166,08  |
| <b>VAN</b>                   | <b>31.707,49</b> |          |          |          |          |           |

Fuente: Modelo SAPAG (2009)

**Cuadro Nº 45**

**VAN del Inversionista**

| CALCULO DEL VAN DEL INVERSIONISTA |                  |          |          |          |          |           |
|-----------------------------------|------------------|----------|----------|----------|----------|-----------|
|                                   | AÑOS             |          |          |          |          |           |
| Concepto                          | 0                | 1        | 2        | 3        | 4        | 5         |
| Inversión Inicial                 | 1.355,00         |          |          |          |          |           |
| fc                                |                  | 2.352,11 | 2.894,15 | 4.446,32 | 6.301,23 | 10.307,24 |
| r                                 | 11,21%           | 11,21%   | 11,21%   | 11,21%   | 11,21%   | 11,21%    |
| $(1+r)^n$                         | 1,11             | 1,11     | 1,24     | 1,38     | 1,53     | 1,70      |
| FCD                               | 1.355,00         | 2.115,02 | 2.340,09 | 3.232,73 | 4.119,55 | 6.059,31  |
| <b>VAN</b>                        | <b>19.221,70</b> |          |          |          |          |           |

Fuente: Modelo SAPAG (2009)

De acuerdo a los datos que se presentan en el cuadro, el VAN para el estudio propuesto alcanza a \$ 31.707,49 para el proyecto y \$ 19.221,70 para el inversionista, razón por la cual se puede decir que la caja comunitaria podrá cubrir el costo de capital.

En función del criterio de evaluación de este indicador se establece que el estudio planteado es rentable, por lo que su ejecución es recomendable.

#### 4.4.4.2.2 Tasa Interna de Retorno

La TIR, es una tasa de descuento que obliga al valor presente de los flujos de efectivo esperados de un proyecto a igualar su costo inicial.

Para poder determinar la TIR de un proyecto se aplica la siguiente ecuación:

$$TIR = \frac{FCN_1}{(1+r)^1} + \frac{FCN_2}{(1+r)^2} + \dots + \frac{FCN_n}{(1+r)_n} - I_o = 0$$

El criterio de decisión para saber cuándo se aplicará la TIR será el siguiente:

- Si la tasa obtenida de la TIR es mayor a la tasa de rendimiento requerida, se acepta el proyecto.
- Mientras que si la TIR es menor que la tasa de rendimiento requerida, llevar a cabo el proyecto impone un costo a los accionistas, por lo que no se debe aceptar el proyecto.

**Cuadro Nº 46****TIR del proyecto**

| CÁLCULO DE LA TIR DEL PROYECTO |           |          |          |          |          |          |      |
|--------------------------------|-----------|----------|----------|----------|----------|----------|------|
| -                              | 11.060,60 | 3.480,65 | 2.955,99 | 3.663,24 | 4.380,92 | 6.166,08 | 0,22 |
|                                |           |          |          |          |          | TIR      | 22%  |

Fuente: Modelo SAPAG (2009)

**Cuadro Nº 47****TIR del inversionista**

| CÁLCULO DE LA TIR DEL INVERSIONISTA |          |          |          |          |          |          |       |
|-------------------------------------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|-------|
| -                                   | 1.355,00 | 2.115,02 | 2.340,09 | 3.232,73 | 4.119,55 | 6.059,31 | 1,738 |
|                                     |          |          |          |          |          | TIR      | 174%  |

Fuente: Modelo SAPAG (2009)

La tasa interna de retorno del proyecto es del 22% y del inversionista es del 174% en los dos casos, la TIR es atractiva, Al ser la TIR mayor que cero y positiva se acepta el estudio planteado ya que permitirá recuperar la inversión, tomando en cuenta que supera a la TMAR que es 11.21%

**4.4.4.2.3 Periodo de Recuperación de la Inversión**

El periodo de recuperación de la inversión, es un criterio mediante el cual se determina el número de periodos necesarios para recuperar la inversión inicial, resultado que se compara con el número de periodos aceptable por la empresa.

Cuando el flujo neto difiere entre periodos, el cálculo se realiza determinando por suma acumulada del número de periodos que se requiere para recuperar la inversión.

Cuadro Nº 48

## Periodo de Recuperación del Proyecto

| PERIODO DE RECUPERACIÓN DEL PROYECTO |   |             |                   |
|--------------------------------------|---|-------------|-------------------|
| AÑO                                  |   | FLUJO ANUAL | FLUJO ACTUALIZADO |
| 0                                    | - | 11.061      | - 11.061          |
| 1                                    |   | 3.481       | - 7.580           |
| 2                                    |   | 2.956       | - 4.624           |
| 3                                    |   | 3.663       | - 961             |
| 4                                    |   | 4.381       | 3.420             |
| 5                                    |   | 6.166       | 9.586             |

Fuente: Modelo SAPAG (2009)

$$PR = \frac{961}{4381} = 0.22$$

El periodo de recuperación del proyecto será de 3 años y 2 meses.

Cuadro Nº 49

## Periodo de Recuperación del Inversionista

| PERIODO DE RECUPERACIÓN DEL INVERSIONISTA |   |             |                   |
|-------------------------------------------|---|-------------|-------------------|
| AÑO                                       |   | FLUJO ANUAL | FLUJO ACTUALIZADO |
| 0                                         | - | 1.355       | - 1.355           |
| 1                                         |   | 2.115       | 760               |
| 2                                         |   | 2.340       | 3.100             |
| 3                                         |   | 3.233       | 6.333             |
| 4                                         |   | 4.120       | 10.452            |
| 5                                         |   | 6.059       | 16.512            |

Fuente: Modelo SAPAG (2009)

$$PR = \frac{1355}{2115} = 0.64$$

El periodo de recuperación del inversionista será de 1 año y 6 meses.

#### 4.4.4.2.4 Relación Beneficio Costo

La relación beneficio- costo expresa el rendimiento, en términos de valor actual neto, que genera el proyecto por unidad monetaria invertida.

La tasa beneficio se expresa a través de la siguiente expresión:

$$B/C = \frac{\text{Ingresos Actualizados}}{\text{Egresos Actualizados}}$$

El criterio de decisión para la razón beneficio-costo es el siguiente:

- Siempre debe ser mayor que la unidad para que permita recuperar la inversión.
- En caso de que sea menor que la unidad, la inversión no debe realizarse.

#### Cuadro N° 50

##### Relación B/C del Proyecto

| RELACIÓN BENEFICIO-COSTO DEL PROYECTO |          |        |        |             |        |        |           |
|---------------------------------------|----------|--------|--------|-------------|--------|--------|-----------|
| Concepto                              | Años     |        |        |             |        |        | TOTAL     |
|                                       | 0        | 1      | 2      | 3           | 4      | 5      |           |
| Ingresos                              |          | 7.320  | 9.000  | 11.059      | 13.582 | 16.672 |           |
| Egresos                               | - 11.061 | 4.110  | 4.315  | 4.531       | 4.757  | 4.995  |           |
| Tasa Dcto                             |          | 11,21% | 11,21% | 11,21%      | 11,21% | 11,21% |           |
| VAN Ingresos                          |          | 6.582  | 7.277  | 8.041       | 8.880  | 9.801  | 40.580,21 |
| VAN Egresos                           | - 11.061 | 3.695  | 3.489  | 3.294       | 3.110  | 2.937  | 5.464,69  |
| <b>RELACIÓN B/C</b>                   |          |        |        | <b>7,43</b> |        |        |           |

Fuente: Modelo SAPAG (2009)

**Cuadro Nº 51:****Relación B/C del Inversionista**

| RELACIÓN BENEFICIO-COSTO DEL INVERSIONISTA |         |        |        |             |        |        |           |
|--------------------------------------------|---------|--------|--------|-------------|--------|--------|-----------|
| Concepto                                   | Años    |        |        |             |        |        | TOTAL     |
|                                            | 0       | 1      | 2      | 3           | 4      | 5      |           |
| Ingresos Totales                           |         | 7.320  | 9.000  | 11.059      | 13.582 | 16.672 |           |
| Egresos                                    | - 1.355 | 5.325  | 5.331  | 5.320       | 5.290  | 5.237  |           |
| Tasa Dcto                                  |         | 11,21% | 11,21% | 11,21%      | 11,21% | 11,21% |           |
| VAN Ingresos                               |         | 6.582  | 7.277  | 8.041       | 8.880  | 9.801  | 40.580,21 |
| VAN Egresos                                | - 1.355 | 4.788  | 4.310  | 3.868       | 3.459  | 3.079  | 18.148,87 |
| <b>RELACIÓN B/C</b>                        |         |        |        | <b>2,24</b> |        |        |           |

Fuente: Modelo SAPAG (2009)

La razón Beneficio - costo es de \$7.43 y \$2.24 para el proyecto y para el inversionista respectivamente, por cada unidad monetaria invertida, es decir, que por cada dólar invertido, el estudio planteado reeditará \$6.43 para el proyecto y \$1.24 para el inversionista ratificando con esto la viabilidad y rentabilidad de la empresa.

## **CAPÍTULO V**

### **5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **5.1 Conclusiones**

- En la parroquia de Cotogchoa se propone la creación y el funcionamiento de la caja comunitaria 24 de Junio de Cotogchoa, y se comprueba mediante el estudio que podría haber mayores garantías para los socios en relación a obtener préstamos y capacitación al iniciar nuevos emprendimientos productivos.
- Será necesario conocer la cultura de la parroquia e incentivar a nuevos socios a pertenecer a la misma, haciéndoles conocer todos los beneficios para que puedan formar parte de la caja comunitaria 24 de Junio de Cotogchoa.
- Es de vital importancia convertirse en la caja comunitaria líder de la parroquia, que maneje con la mejor de las eficiencias los aspectos prioritarios dentro del mercado, para atender las necesidades, demandas y preferencias de los socios.
- La necesidad de contar con recursos económicos crece día a día es por esta razón que el apoyo que las Cajas Comunitarias dan a sus moradores, contribuyen al desarrollo del país y la sociedad.
- El proyecto planteado es viable y factible para ejecutarlo, puesto que, las cifras y valores apoyan en relación al VAN y TIR, que cuentan con valores positivos mayores que uno que lo demuestran.

## 5.2 Recomendaciones

- Es importante que la Caja Comunitaria 24 de Junio de Cotogchoa en lo posterior invierta sus excedentes en proyectos que puedan maximizar su capital y le permita crecer como entidad formal.
- El estudio de mercado debe ser continuo para no perder las pautas que sugieran las cajas comunitarias en pro del progreso y mantención dentro de sus alcances.
- Es importante que las personas que van a formar parte de la Caja Comunitaria conozcan la importancia de la organización dentro de la misma ya que como entidad deben trabajar de forma ordenada y respetar la autoridad, que la conforma para que se pueda desempeñar en un ambiente de armonía, en cada operación que se realice.
- Si en una primera instancia se logró emplear cierto tipo de metodología e instrumentos para la verificación y obtención de datos, es recomendable innovar esas metodologías y establecer diversos caminos por los que se podría acceder a información contundente y sólida que guíe a la Caja comunitaria en su labor.
- Se sabe a ciencia cierta que los asuntos financieros debe ser cuidados, examinados y dirigidos de tal modo que siempre exhiban un superávit en lo posible, además de que las personas que lo custodien tengan responsabilidad y honestidad en el manejo de los mismos.



## BIBLIOGRAFÍA

Baca Urbina, Gabriel, (2001) EVALUACIÓN DE PROYECTOS” Editorial McGraw-Hill, Cuarta edición. México

Plan para el Fomento de la Cultura Emprendedora. (28 de junio de 2011).  
Obtenido de [http://noticias.juridicas.com/base\\_datos/CCAA/an-d219-2011.html](http://noticias.juridicas.com/base_datos/CCAA/an-d219-2011.html)

Chiavenato, I. (1993). Iniciación a la Organización y Técnica Comercial. México: Mc Graw Hill.

Concejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador. (2013).  
Concepto de Cajas Comunitarias. Obtenido de  
[http://www.codenpe.gob.ec/index.php?option=com\\_content&view=article&id=126](http://www.codenpe.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=126)

Cuervo, Á., & Parejo, A. (2008). Manual del Sistema Financiero Español. España.

Espín, A. (09 de Enero de 2013). Estudio de Factibilidad para la creación de una caja de ahorro y crédito en el comité pro mejoras barrio “Madres Lauritas” de la parroquia Olmedo, cantón Cayambe, provincia de Pichincha. Ibarra: Univesidad Técnica del Norte.

García, B., & González, A. (2013). Caracterización del Emprendimiento Agrícola del Municipio Sucre, Estado Falcón

Herrera, M., & Zoilo, D. (2005). Hacer Empresa: Un Reto. Fondo Editorial Nueva Empresa.

Kotler, Philip y Kevin Lane Keller (2006). Dirección de Marketing. México. Pearson Education

León, M., Baptista, M., & Contreras, H. (2012). La innovación social en el contexto de la responsabilidad social empresarial.

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario. (2012). Formas de Organización de la Economía Popular y Solidaria. Quito.

Marcillo, C., & Salcedo, A. (2010). Economía Solidaria. Teoría y realidades de éxitos comunitarios. Quito.

Marín, L. (2010). La realidad social: transformaciones recientes en España. España: Ediciones Universales de Navarra.

Marx, C. (1885). El Capital.

Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Rural. (2013). Obtenido de <http://www.produccion.gob.bo/contenido/id/3>

Paguay, A., & Ruilova, P. (2013). Diseño de un modelo administrativo y financiero para la creación de cajas de ahorro y crédito comunitarias. Cuenca: Universidad de Cuenca.

Risco, L. (2013). Economía de la Empresa. Humanae Formación.

Santos, T. (2008). Estudio de Factibilidad para proyectos. México: Trillas.

Sapag, N. (2003). Preparación y evaluación de proyectos. México: MacGraw Hill.

Secretaría de Relaciones Exteriores. (30 de agosto de 2013). Obtenido de [http://www.sre.gob.mx/images/stories/marconormativodoc/demo\\_productividad.pdf](http://www.sre.gob.mx/images/stories/marconormativodoc/demo_productividad.pdf)

Vaca, J. (2012). Reflexiones conceptuales y propuestas sobre microfinanzas y su relación con las finanzas populares y solidarias. Quito.

Vive, A., & Estrella, P. (2011). La responsabilidad social de la empresa en América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo.

Zorrilla Santiago, Torres Miguel, Cervo Luiz, Alcino Bervian (2004), Metodología de la investigación, editorial McGraw Hill.

Zúñiga, C. (2011). Texto Básico de Economía Agrícola: Su Importancia para el Desarrollo Local Sostenible. Nicaragua: UNAN León.